Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 1
1ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
2/11/2024
En Vecindario, Santa Lucía de Tirajana

A las 11:00 horas da comienzo la primera Junta de Gobierno de la FCA, con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Vicepresidente: Gabriel Rodríguez Rosales
- Secretaria: Mª Dolores Vega Pérez
- Tesorero: José Osvaldo Fernández Álvarez
- Vocal 1ª: Haidy Pérez Afonso
- Vocal 2ª Estíbaliz Aguilar Ares
- Presidenta FIAGC: Mª Teresa Romón Vieitez
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón
- Presidente FIALP: Julio A. Padilla González
- Ernesto Rafael Rodríguez, en representación de la FIAT, invitado
- Antonio Ruiman Pérez, abogado, invitado
- Presidenta del CCJ: Carolina Camejo de la Guardia, invitada

Los invitados y la secretaria tienen voz para intervenir, pero no voto.
Continúa con su presentación y agradecimiento a los asistentes por su presencia. Informa la fecha de traspaso de la Gestora, y que se ha tomado realmente la posición definitiva el día 23 de octubre, con el traspaso de la cuenta bancaria, aclarando que intervienen en dicha cuenta con firma mancomunada del presidente y la secretaria. El tesorero, José Fernández, tiene clave de consulta, no puede operar.
Lo antes posible se requerirá que tenga firma, y de las tres firmas se requieran dos de las mismas para poder operar.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Seguidamente lee el Orden del Día:

1. Composición de la comisión Máster.
2. Composición de la comisión de Atletismo Inclusivo.
3. Contratación y alta de la secretaria.
4. Presentación de la situación económico-financiera. Escenario actual.
5. Presupuesto 2025 (proyecto).
6. Calendario 2025 (propuesta básica de calendario).
7. Precios licencias 2025.
8. Acuerdos con organizadores privados respecto a sus pruebas en calendario.
9. Nombramiento de Juez único de Competición y propuestas para el Comité de Apelaciones.
10. Fecha para la primera Asamblea de la FCA.
11. Ruegos y preguntas

El presidente recuerda que toda la información que se comparta en esta junta, así como las decisiones que se tomen, se llevarán a Asamblea. Recuerda que no valen los votos de los invitados, tienen voz, pero no voto.

1 y 2.- Composición de la Comisión Máster y Atletismo Inclusivo (comisión única).

Se propone una comisión única:

Presidente: Eduardo Medina Regan.
Integrantes: José Osvaldo Fernández Álvarez, Gustavo Castrillo Lorenzo, Estíbaliz Aguilar Ares, Javier Sabina Rodríguez.

Votación:
Votos a favor: 7
Abstenciones: 1
Votos en contra 0

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

3.- Contratación y alta de la secretaria:

El presidente explica que M.ª Dolores Vega Pérez será la secretaria de la FCA, con un contrato de 33 horas semanales, con salario según convenio.
Hace alusión a los dos trabajadores

- Jonay Medina González, área de competiciones, dirección técnica y administración, contrato laboral de 40 horas semanales por el SMI.
- Joaquín Simond González González con un contrato de trabajo de 30 horas semanales por el SMI. Ha causado baja voluntaria con fecha 31/10/2024, liquidándose todos los haberes correspondientes.

Se acuerda la contratación por 40 horas semanales, salario según convenio.

Votación:
Votos a favor: 8

4.- Situación económico - financiera:

El presidente, Pablo de los Santos, comienza este punto diciendo que hay preguntas que quizá no se puedan responder porque estamos inmersos aún en una labor de investigación policial. Asimismo, por el secreto de sumario, hay cosas que no se van a poder aclarar. En cuanto a la Gestora y su traspaso, nos hemos encontrado que no existen protocolos establecidos, se nos dio una situación financiera, pero en el día a día se han dado otras circunstancias que no estaban informadas, etc.
El informe de traspaso de la gestora fue facilitado el 14 de octubre. Pablo de los Santos explica a continuación:
Información con respecto a 2023:
La Comisión Gestora informó que toda la documentación, discos duros, informes bancarios etc., están en poder de la policía judicial y juzgados, en secreto de sumario, por lo que les ha sido imposible elaborar un informe de ese año 2023, hasta tanto no se levante el secreto de sumario y la correspondiente documentación sea devuelta. Tampoco ha sido posible realizar ninguna valoración que determine el perjuicio patrimonial. En el momento del traspaso el anterior presidente, Omar Hernández, informó que solo existe una cuenta bancaria abierta en la entidad bancaria CAJASIETE que se traspasa por parte de la comisión gestora. El presidente informa que con esta cuenta se ha podido operar a partir del día 23 de octubre.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Información con respecto a 2024:
La gestora entendió como urgente ejecutar el calendario deportivo y la atención a los federados. Asimismo, con respecto a las deudas anteriores se realizaron los pagos urgentes a proveedores de servicios como la compañía aseguradora que avisó de la cancelación de los servicios y coberturas. También el pago de dos juicios por despido improcedente, cuyos importes ascienden a los 15.000€ aproximadamente, agencia de viajes, equipamientos deportivos, etc.

Situación legal, 5 procesos en curso:
Monitorio Mercedes Seguías Castro por 9.000 €. A la anterior secretaria de la FCA se le concedió un anticipo en efectivo, y a los dos días dejó de trabajar. No se presentó al monitorio, que se trata de una reclamación de cantidades por vía civil, que hay que ejecutar, lo que se somete a votación. Antonio Pérez indica que puede tener hasta consecuencias penales. Se solicita la votación de si están todos de acuerdo en ejecutar el procedimiento. Se acepta por unanimidad.

Votación:
Votos a favor: 8

Querella expresidente FIAGC. El presidente explica que los clubes presentaron para justificar una subvención un informe de todos los atletas con licencias, no sólo los que habían competido como requerían las bases, y se aprovecharon cobrando dinero que no les correspondía. Alberto Hernández usó esta irregularidad para no pagar a la FIAGC lo que le debía de licencias, aludiendo que el entonces presidente David Rodríguez estaba denunciado. Salvador Torres es el abogado. El procedimiento está en etapa de instrucción. La FCA se personó como denunciante (la gestora). Desconocemos el expediente, no hay documentación. Pablo de los Santos manifiesta que a él no le interesa seguir con este procedimiento, pero aunque se retire el proceso, no implica que el mismo se detenga. Los abogados aconsejan que la FCA se mantenga como observadora. El presidente Pablo de los Santos considera que no hay que retirarse del proceso judicial, y mantenerse expectante. Se somete a votación esta consideración de mantenerse expectante. Se vota con todos los votos a favor.

Votación:
Votos a favor: 8

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Diligencias Previas Alberto Hernández Barrera.

El presidente indica que está en secreto de sumario, no está personada la FCA.
Se vota por unanimidad, 8 votos a favor, que se llevará a la Asamblea el aprobar que la FCA se persone como acusación particular.

Votación:
Votos a favor: 8

Denuncia por posible suplantación digital por 4.000 €.

El presidente cuenta el caso, del extracto y posterior ingreso de 4.000€ en una cuenta, que al parecer no era de la agencia de viajes. Está dentro de la investigación, se hizo la correspondiente denuncia. Este tema sucedió en la época del viaje de la selección absoluta, en junio de 2023.

Situación del contrato con el abogado Salvador Torres, suscrito por Alberto Hernández, que asciende a 30.000 € anuales.

Pablo de los Santos explica que el abogado reclama una indemnización altísima según la cláusula de rescisión. La gestora no paró el contrato porque no tenía el importe que solicitaba el abogado en concepto de rescisión del contrato. Se piensa que como Salvador Torres puede estar dentro del secreto de sumario, es posible que se entienda que es cómplice de Alberto Hernández, y que pueda salir como imputado. Si fuera así, podría declararse un contrato nulo.

Las recomendaciones de Juanjo Guimerá (secretario Gestora y abogado) son que se espere al levantamiento del secreto de sumario. Pablo de los Santos indica que el abogado puede alegar que es un damnificado y denunciarnos. El presidente somete a votación si denunciamos, o dejamos el tema como está. Se vota si se traspasa a la Asamblea.

Votación:
Votos a favor: 8

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Con respecto a las obligaciones pendientes de pago Pablo de los Santos detalla la siguiente información:
Pendiente a proveedores: 82.702,55 €.
Pendiente a jueces anualidades 2023 y 2024: 41.681 €.
Secretarías de competiciones años 2023 y 2024: 4.450 €.
Speaker desde 2021 a 2024: 2.180 €.
Elaborador Ranking 2024: 150 €.
Pendiente de pago al Cabildo de Tenerife, por una subvención no justificada durante la gestión de Alberto Hernández: 6.700 € (pendiente el importe de sus correspondientes intereses).
Pendiente de pago al seguro: 38.249 €.
(La comisión gestora informa que dicha cantidad corresponde a dos trimestres, ya que sólo se pagó el primer trimestre de este año).
Pablo indica que tras una reciente reunión con la compañía aseguradora se ha detectado que esta información es errónea, y siendo la periodicidad trimestral y la cuota de 19.224,50 €, hay que añadir un trimestre más adeudado, lo que suma un total a pagar de 57.673,50 €.
No se contempló tampoco el importe de la regularización, que añadirá el seguro a la última cuota.

Continúa el presidente hablando de las deudas con las Federaciones Insulares:

Federaciones Insulares					**119.293,46€**
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**TOTAL**
La Palma		1.258 €	1.294 €	Det. Dif.	2.552€
Fuerteventura		7.209 €	6.040 €	Det. Dif.	13.249€
Tenerife	5.778,95 €	3.234,51 €	35.667,50 €	Det. Dif	44.680,96 €
Gran Canaria	19.533 €	21.846 €	17.432,50 €	Det. Dif	58.811,50€

El informe de traspaso detalló un total de 118.290,50 €. Se detectó un error en las sumas, de una diferencia al alza de 1.002,96 €.

En 2024 hay que determinar aún el importe de las licencias de enero a octubre. El presidente explica el problema existente, sobre la generación de licencias. También que hay unos 10.000 € pendientes de cobro de deudas de clubes durante el año 2024, con sus consiguientes comisiones por devoluciones de recibos. Esto quiere decir, continúa, que se han pagado las cuotas a las insulares de sus licencias, pero la FCA no ha cobrado las licencias de los clubes deudores.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Sigue explicando que, las remesas de recibos domiciliados por coste de inscripciones en competiciones estuvieron cerca de seis meses sin pasarse al cobro, y que la gestora las pasó todas juntas el día antes de irse, lo que ha provocado malestar entre los clubes, mala interpretación respecto a si fueron emitidas por la gestora o por la nueva junta directiva entrante y, sobre todo, devoluciones de recibos. Todo esto, teniendo en cuenta que la cuenta está disponible tan solo desde el 23 de octubre.

El tesorero José Fernández interviene para decir que en la cuenta corriente hay 24.973,48 €, y 10.084 € pendientes de deudas de clubes.

Teresa Romón interviene para decir que se reunieron con la gestora para saber la cantidad adeudada, y dice que la cantidad que se expone en el cuadro es menor.

Seguidamente indica Pablo de los Santos que los asesores legales recomiendan que la deuda se reconozca como un perjuicio patrimonial del Alberto Hernández, y no como deuda de la FCA. Es decir, el que la FCA asuma la deuda como suya, le haría un enorme favor a Alberto Hernández.

Sobre 2024, Pablo de los Santos dice que sí se harán los pagos de las licencias generadas en 2024 pendientes, y sobre las nuevas licencias, el compromiso es pasar las licencias generadas en 2025 de manera inmediata, y una regularización anual para el resto de las licencias que se tramiten a lo largo del año.

José Fernández interviene para indicar el ingreso en febrero de 2024 a todas las insulares por parte de la gestora.

Sobre la deuda histórica a las federaciones, el presidente hace una reflexión, acerca de que esta nueva directiva llega un año tarde, al no prosperar la moción de censura que presentó.

Estíbaliz Aguilar intervino para decir que la guerra entre asamblearios y clubes al respecto, favoreció a Alberto Hernández. El presidente lo reafirma, y comenta lo sucedido en aquella ocasión.

Estíbaliz Aguilar indica que lo más lógico es ir contra Alberto Hernández, pues las insulares pueden continuar con su actividad. Tere Romón indica que las insulares no van a morir, pero que el año pasado tuvieron que paralizar las competiciones, que las insulares son conscientes de cómo está la FCA, pero habría que hacer una confirmación de la deuda y establecer un plan de pagos para devolverla.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Estíbaliz Aguilar indica que no se trata de condonar la deuda. Tere Romón pide que se firme la deuda a las federaciones insulares. El presidente indica que se podrá firmar, con la salvedad de que es un perjuicio personal de Alberto Hernández, no corporativo. No se puede hacer una auditoría, puesto que no hay información de 2023, ni documentación.

José Fernández indica que no se han presentado cuentas en cuatro años a los asamblearios. Teresa Romón pide sentarse para conciliar la deuda: la información recibida de la gestora, y los datos que constan en la insular. El presidente aclara que es sí, insistiendo en que se trata de un perjuicio patrimonial. El abogado Antonio Pérez aclara que la deuda se recoge en el pasivo, por lo que tiene que estar reconocido. También que la FCA tendrá que personarse contra Alberto Hernández. Se vota por unanimidad presentar este tema en la Asamblea.

Votación:

Votos a favor: 8

Continúa Pablo de los Santos diciendo que La Federación tiene pendiente de recibir las siguientes subvenciones ya solicitadas:

- 120.000 €: Ingreso de la Subvención Extraordinaria nominativa de la Dirección General de Deportes para gastos extraordinarios de funcionamiento. Esta subvención está ya gastada. Alrededor de 20.000€ se pretenden destinar al pago de los jueces (deuda de 2023). Se explica que se destina además al pago de seguro, uniformes, medallas, etc.
- 17.541,14 €: Ingreso de la subvención por el desplazamiento al campeonato de España en edad escolar (sólo categoría Sub-16) de la Dirección General de Deportes. Están justificados unos 3.000 € aproximadamente. Quedaría justificar el resto, y par ello hay que abonar facturas de viajes por importe de 12.000€.

Después informa que se dejaron de cobrar tres subvenciones de la DGD para desplazamientos por errores varios de gestión.

Sobre la cuenta Corriente Cajasiete informa que:
Al momento del traspaso, el saldo de la cuenta de la FCA era de 13.986,00 €. Se gestionó un cobro en octubre de 12.000 € del Meeting International, que estaba pendiente. Se explican las circunstancias y la gestión de tal evento, y su beneficio real, lo que provoca bastante indignación entre todos los asistentes.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Pablo de los Santos dice que también se le debe a la agencia de viajes de la DGD, una factura de aproximadamente 9.000 €. Se explica que la deuda viene de la derivación de dinero a otros gastos, y que la DGD (David Gil) ha llamado a la secretaria para reclamar el pago, mostrando su descontento con la gestión.

Pablo de los Santos detalla los gastos de estructura y funcionamiento detectados a la fecha, y que se muestran en la pantalla:

Alquiler Plaza Garaje La Laguna	Anual	721,20€
Securitas Direct	Anual	768€
Canon España	Anual	780€
Siemmens	Anual	660€
Telefónica	Anual	840€
Sueldos y Salarios	Mensual	2.292€
Seguros Sociales	Mensual	940€
Protección de Datos	Mensual	392,32€
Asesoría Laboral y Contable	Mensual	450€
Seguro de RC	Anual	685,61€
Seguro Directivos	Anual	688,61€
Asesoramiento Legal	Mensual	250€
Insumos y Papelería	Mensual	120€

Lola Vega explica que la sede de Tenerife es una concesión del Ayuntamiento de La Laguna. Continúa con el estado del contrato con la agencia de protección de datos, y el acuerdo que se ha llegado con la agencia, que con buena disposición no pasará más facturas, hasta marzo, con el compromiso de poner la información al día por nuestra parte, y establecer la política de protección de datos, protocolo de acoso, portal de transparencia. Pablo de los Santos informa que se traslada la asesoría a Gran Canaria, la de José David Monzón. También explica los conceptos de seguros y asesoramiento legal, etc.

5.- Presupuesto 2025 (proyecto)

Pablo de los Santos dice que es necesaria su aprobación para llevar a la asamblea. El presidente explica los detalles. Teresa Romón pregunta por qué aparecen los pagos de las insulares como gasto, a lo que le explica que para cuadrar el presupuesto a cero, se debe poner como gasto por un lado e ingreso de igual cuantía por otro, en atención a la conciliación entre presupuesto previo y posteriores cuentas anuales y extractos bancarios que las soporten documentalmente, dado que las partidas correspondientes al seguro y a las insulares figurarán, en los apuntes bancarios, como una entrada de tesorería a través de las remesas y una salida posterior al liquidar con aseguradora y federaciones insulares. El presidente continúa diciendo que se han

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

puesto los traslados de las selecciones canarias en los gastos, pendiente de que se decida si se envían o no selecciones en la Asamblea.

Sobre la deuda del Cabildo de Tenerife se explica que están suspendidas las subvenciones de esta institución, y que estamos pendientes de la ejecución del embargo.

En cuanto al seguro, Pablo de los Santos dice que le hubiera gustado pagar la totalidad del seguro, pero no va a ser posible porque hay una cuota pendiente más de 2024 imprevista. Sobre los gastos de representación legal, explica que es una previsión para los distintos procesos legales que tenemos pendientes. A continuación, detalla los ingresos y explica que se van a cobrar los certificados, 5€/certificado. José Fernández explica que si los gastos medios mensuales son 27.500€, se necesitan unos ingresos medios de 27.500€ mensuales, y que la fuente de este presupuesto es la cuenta corriente, pues el resto de información es deficitaria. Se vuelve a hablar del meeting internacional, y la gestión, que sólo aportó un ingreso de 12.000€, cobrado por una gestión insistente de nuestra parte, Pablo de los Santos. Se procede a votar el traslado del presupuesto a la Asamblea. Se vota por mayoría que se lleva a la Asamblea. Teresa Romón solicita que se indique en acta que no es una aprobación de presupuesto por su parte, porque no es un tema del que entienda y domine.

Votación:
Votos a favor: 8

A continuación, como se tiene que ir Antonio Pérez, el presidente Pablo de los Santos pide la aprobación del Juez Único. Se explica que se ratifique en Asamblea.

Votación:
Votos a favor: 8. Con el compromiso de revisión de que no existan incompatibilidades.

Se ausentan, a partir de este punto, Don Antonio Pérez y Doña Carolina Camejo.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

6.- Calendario 2025 (propuesta)

El presidente agradece a Ramón su disponibilidad para hacer el Campo a Través del 30/11 en Gran Tarajal, un clasificatorio para el Campeonato en Edad Escolar de la DGD, que se traslada de enero a marzo, juntamente con un campeonato de montaña. Este traslado de fecha es decisión de los técnicos de la DGD. Este clasificatorio saldrá a coste cero para la FCA, porque lo patrocina el ayuntamiento de Gran Tarajal.

Se explica que aparentemente, el campeonato de campo a través se va a celebrar juntamente con el de la Fecamon.

Julio Padilla pregunta cómo se solventa el traslado a Fuerteventura de los atletas no federados, para que tengan la misma oportunidad todos los atletas. Ramón Domínguez dice que al ser una competición en edad escolar no se exige estar federado. Y pregunta quién corre con esos gastos. Julio propone mirar el número de niños que hay, y llevar a los tres niños y tres niñas mejores de cada isla.

Tere Romón interviene para decir que, si el control es federado, los niños deben estar federados. Y pide que hablemos con la DGD para obligarles a costear los gastos de todos los atletas participantes, federados y no federados. La petición general es que se presione a la DGD, para que costee los gastos.

Ramón Domínguez indica que hay un problema de fondo, en La Palma, por ejemplo, con la dependencia del Cabildo. Estíbaliz Aguilar indica que todos los atletas deberían estar federados. Ramón Domínguez aclara que los no federados podrán participar en marzo. Tere Romón insiste en que tenemos que hablar con la DGD sobre nuestra particularidad como atletismo, urgentemente.

El presidente Pablo de los Santos opina que hay que minimizar el tema. La DGD nos dice que no necesitamos un campeonato clasificatorio. Nosotros sabemos que un campeonato en marzo ya no sirve para ser clasificatorio para un campeonato de España. Tere Romón indica que está a favor de que participen niños no federados, porque es promoción.

Se sigue explicando el calendario. Pablo de los Santos informa que, en enero, El Paso ha pedido el Campeonato de Cross absoluto, sub20 y sub23.

El 25/26 de enero Ramón anota Corralejo para el Campeonato Canarias de pruebas combinadas y atletismo inclusivo.

El 15/02, Ramón pide que se anote Fuerteventura para el de Lanzamientos Largos.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Sobre el campeonato de atletismo inclusivo, José Fernández dice que tendría muchas dificultades para trasladar a los atletas a Fuerteventura, y solicita a Tere Romón si se puede incluir este campeonato en alguna competición insular en Gran Canaria. Teresa Romón dice que lo va a consultar.

El 24-25/05, Campeonato Canarias Su8-Sub10, es solicitado por Julio de La Palma.

Ramón Domínguez habla para decir que Óscar, entrenador, le ha dicho celebrar el de combinadas. Y el de lanzamientos, en Corralejo o en Gran Tarajal.

Todas las pruebas están incluidas en el calendario de la canaria y pide que aparezcan en el mismo.

Solicita la fusión del calendario y que aparezcan las pruebas de todas las islas en un mismo documento.

El presidente habla sobre el reglamento de licencias, que indica que los atletas solo pueden participar en su suscripción. Por eso sugiere que todas las competiciones de todas las islas estén en calendario, y empezar a trabajar en conjunto. Si la licencia es CNR se puede competir en todas las islas.

Se explica la problemática de las licencias que ahora solo son GC y TF.

Ramón Domínguez pregunta si la FCA podría pagar un control en Fuerteventura (jueces, ambulancias…). El presidente comenta la opción de celebrar, conjuntamente con las insulares, un control o campeonato de Canarias, y la respuesta de las insulares ha sido que se estudiaría.

Termina diciendo que la propuesta a la Asamblea es la aprobación de este calendario, la fusión de todos los calendarios insulares, y la propuesta de combinar controles insulares y campeonatos de la FCA. El presidente recuerda que todos los calendarios insulares definitivos deben ser aprobados por sus asambleas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

7.- Precios licencias 2025

En este punto Pablo de los Santos informa que llevamos 4 temporadas sin subir las cuotas de licencias. Las propuestas son éstas:

CLUBES

CATEGORÍA	RFEA	FCA	TOTAL
División de Honor	1.050€	365€	1.415€
1ª División	730€	365€	1.095€
Nacional	450€	365€	815€
Trail Running	450€	365€	815€
Autonómica		365€	365€

Votación:
Votos a favor: 7
Abstención: 1

JUECES

CATEGORÍA	RFEA	SEGUROS Y GTOS. DE GESTIÓN	FCA	TOTAL
J-III	75€	14€	25€	114€
J-II	75€	14€	25€	114€
J-I	58€	14€	25€	97€
JUEZ TERRITORIAL		14€	45€	59€

Votación:
Votos a favor: 7
Abstención: 1

TÉCNICOS

CATEGORÍA	RFEA	SEGURO Y GASTOS DE GESTIÓN	FCA	TOTAL
Entrenador Nacional/Grado Superior	76€	14€	20€	110€
Entrenador Club/Grado Medio	76€	14€	20€	110€
Monitor Nacional Grado I	52€	14€	20€	86€
Monitor Autonómico		14€	50€	64€

Votación:
Votos a favor: 7
Abstención: 1

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ATLETAS–NACIONALES*					
CATEGORÍA	RFEA	SEGURO Y GASTOS DE GESTIÓN	FCA	INSUL	TOTAL
Máster	60€	34 €	18€	15€	127€
Sénior	60€	30 €	18€	15€	123€
Sub-23	60€	30 €	16€	12 €	118€
Sub-20	38€	18 €	16€	12 €	84€
Sub-18	38€	18 €	16€	12 €	84€
Sub-16	30€	9 €	16€	12 €	67€
Sub-14	30€	9 €	13€	10 €	62€
Sub-12	30€	9 €	13€	10 €	62€
Sub-10	30€	9 €	13€	10 €	62€
Sub-8	30€	9 €	13€	10 €	62€

Votación:
Votos a favor: 7
Abstención: 1

ATLETAS AUTONÓMICO				
CATEGORÍA	FCA	SEGURO Y GASTOS DE GESTIÓN	INSUL	TOTAL
Máster	18 €	34 €	15€	67 €
Sénior	18 €	30 €	15€	63 €
Sub 23	16 €	30 €	12€	58 €
Sub 20	16 €	18 €	12€	46 €
Sub 18	16 €	18 €	12€	46 €
Sub 16	16 €	9 €	12€	37 €
Sub 14	13 €	9 €	10€	31 €
Sub 12	13 €	9 €	10€	31 €
Sub 8 y 10	13 €	9 €	10€	31 €

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

El presidente explica que se han subido 4€ la licencia. Se ha distribuido la cuota autonómica y la insular. Las federaciones insulares reciben un ingreso superior al 2024, aunque en esta distribución actual tengan un importe menor al autonómico.
Teresa Romón pregunta qué dicen los estatutos al respecto. El presidente dice que es la Asamblea la que hace la distribución, y lee los estatutos. Teresa Romón dice que la RFEA podría cambiar la forma de pago, y que fuera un pago directo de la RFEA a las insulares. El presidente explica que el Sales Force, la nueva plataforma, indica solo cuota autonómica y el seguro, no la insular. Al presidente le parece una idea muy buena, y se puede solicitar a la RFEA lo que ha indicado Teresa Romón.
Julio Padilla propone por qué no mantienen las insulares su cuota del año pasado, para ayudar a la precaria situación de la FCA. El presidente dice que es mejor dejarlo así. Y el próximo año volver a tratar la distribución.
La licencia de menores se incrementó menos.
Se vota la propuesta de Julio Padilla de dejar la cuota insular anterior, con el fin de aliviar la situación económica de la FCA.

Votación:
Votos a favor: 6
Votos en contra: 1
Abstención: 1

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

ATLETAS(SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)–AUTONÓMICO***

CATEGORÍA	FCA	INS	SEGURO Y GASTOS DE GESTION	TOTAL
Máster	3 €	2€	10 €	15 €
Sénior	3 €	2€	10 €	15 €
Sub 23	3 €	2€	10 €	15 €
Sub 20	3 €	3€	9 €	15 €
Sub 18	4 €	3€	9 €	16 €
Sub 16	5 €	3€	7 €	15 €
Sub 14	5 €	3€	7 €	15 €
Sub 12	5 €	3€	7 €	15 €
Sub 10	5 €	3€	7 €	15 €
Sub 8	5 €	3€	7 €	15 €

Votación:
Votos a favor: 7
Abstención: 1

8.-Organizadores privados. Acuerdo para sus pruebas de calendario

El presidente Pablo de los Santos explica que el objetivo es autorizar la inclusión en el calendario de la FCA de todas las pruebas y eventos de aquellos organizadores que deseen elevar el nivel de su competición a AUTONÓMICA, previo pago del canon FEDERATIVO. Se intentará recuperar las carreras de ruta y trail running.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

HASTA 500 PAX

NIVEL A1	380,00 €	4 Jueces: salida y llegadas. Incluye Canon Federativo.
NIVEL A2	480,00 €	6 Jueces: salida y llegadas, 2 puntos de control. Incluye Canon Federativo.

ENTRE 501 Y 1.500 PAX

NIVEL A3	480,00 €	4 Jueces: salida y llegadas. Incluye Canon Federativo.
NIVEL A4	580,00 €	6 Jueces: salida y llegadas, 2 puntos de control. Incluye Canon Federativo.

DESDE 1.501 PAX

NIVEL A5	580,00 €	6 Jueces: salida y llegadas, 2 puntos de control. Incluye Canon Federativo.
NIVEL A6	720,00 €	8 Jueces: salida y llegadas, 4 puntos de control. Incluye Canon Federativo.
NIVEL A6+	50,00 €	Por cada juez adicional

Competiciones hasta 4 horas. No se incluyen horas extras, ni desplazamientos avión/barco.
Precio de hora adicional: 12 €/Juez

La idea del presidente es elevar la competición a nivel autonómico

Votación:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 2, Teresa Romón y Estíbaliz Aguilar (ambas solicitan que se exponga la razón: consideran los importes muy bajos).

Abstención: 1

9.- Nombramiento de Juez Único de Competición y del Comité de Apelaciones:

El nombramiento de Juez Único de competición se trató con anterioridad.

El presidente indica el Comité de apelaciones, formado por:

- ❑ Joaquín Simond González González
- ❑ Lucía María Afonso Galván
- ❑ Haidy Pérez Afonso

Votación:

Votos a favor: 8

10.-Fecha para la primera asamblea FCA

- ❑ 15 de diciembre de 2024
- ❑ Lugar: Tenerife

Votación:

Votos a favor: 8

Se ausenta José Fernández a partir de este punto.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

11.- Ruegos y preguntas

El presidente dice que empieza por el tema más desagradable que tiene en la lista: nombramiento de un comité insular de jueces en Gran Canaria, y de una presidenta de jueces insular, Raquel Pellejero.

Presenta el acta de asamblea ordinaria del año 2019, en donde se aprobó el Reglamento del Comité Canario de Jueces, en el que se indica que no se admiten similares órganos técnicos insulares, y que corresponde sólo a la federación autonómica tales nombramientos. Continúa informando que se van a hacer cumplir los estatutos, con la información legal correspondiente.

Ramón aporta los siguientes temas en ruegos y preguntas:

1.- Modificación estatutos. Indica que los estatutos están desactualizados, y que se debe solucionar cuanto antes. Que se haga una propuesta de modificación de los estatutos.

El presidente informa que se van a modificar los estatutos, que está hablado con el abogado, que hará un planteamiento próximamente.

2.- Elecciones RFEA. Se queja de que no hubo mesa en Fuerteventura, e islas no capitalinas. De que no pudo votar porque no ha actuado en campeonatos de España (jueces). Se queja de las condiciones de la RFEA.

3.- Seguidamente Estíbaliz Aguilar comunica el problema grave de que no hay pista en Lanzarote, porque está en reformas. Que el material atlético además no llega hasta marzo.

La opción es la Santa Sport en Lanzarote, y Corralejo en Fuerteventura (¿Y los gastos?). El Cabildo ha dicho que pondrá transporte para poner transporte a la Santa Sport.

Después de esta intervención, a las 17:08 se finaliza la cesión de junta.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

ACTA NÚMERO 1 - 2025
1ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
03/02/2025

Reunión telemática

A las 20:35 horas da comienzo la primera Junta de Gobierno de la FCA en 2025, con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Vicepresidente: Gabriel Rodríguez Rosales
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez
- Tesorero: José Osvaldo Fernández Álvarez
- Vocal 1ª: Haidy Pérez Afonso
- Vocal 2ª: Estíbaliz Aguilar Ares
- Vocal 3º: Nicolás Acosta Reggiani
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidenta FIAGC: M.ª Teresa Romón Vieitez
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón
- Presidente FIALP: Julio A. Padilla González
- Invitado: Jonay Medina, DT de la FCA.

El invitado y la secretaria tienen voz para intervenir, pero no voto.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de intereses.
2. Informe del presidente.
3. Composición de la comisión de Trail running y de entrenadores.
4. Procedimiento de solicitud de certificados federativos.
5. Reglamentos de las competiciones.
6. Cuota de inscripción a campeonatos.
7. Procedimientos de pago a las federaciones insulares: requisitos para 2025 y 2026.
8. Procedimiento de homologación de los récords de Canarias.
9. Modificación presupuestaria (Canarias Athletics Invitational 2025).
10. CCJ: Calendario 2025 global. Unificación de tarifas insulares y autonómicas.
11. Otros temas.

Declaración de intereses:

El presidente informa de la integración de la Federación Autonómica Canaria de Atletismo en la Real Federación Española de Atletismo. Hasta la fecha se la ha venido considerando como plenamente integrada en la RFEA a todos los efectos, y ambas partes han manifestado su deseo de mantener dicha integración al amparo de lo dispuesto en la vigente ley del deporte 39/2022 de 30 de diciembre, y en particular en su disposición adicional undécima. El acuerdo de integración fue firmado por todas la FFAA. Indica que si se trata un punto en junta o asamblea que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse de la sala durante dicha votación. Indica el presidente que todo lo que se hable y acuerde en esta Junta es confidencial hasta su publicación.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Informe del presidente:

- Subvenciones: todas las subvenciones están justificadas y cobradas, tanto la de viajes de selecciones como la extraordinaria, esta última en estado de justificada.
- Jueces: se ha pagado la deuda de 2023.
- Agencias de viajes: se ha liquidado la deuda pendiente de 2024.
- Seguro: Se han pagado todas las cuotas de 2024, pendiente de la última cuota de regularización, que comunicarán este mes, y será unos 4.000€ inferior a la cuota regular.

 Se ha renovado el seguro con Asisa, incrementándose la cuota con un % anual en torno al 4%, debido al periodo de impago por la administración anterior.

 Se ha implementado una landing integrada en la web para agilizar la tramitación de las solicitudes de partes y asistencias.

 Se han retrasado los listados de asegurados 2025 debido a que el SalesForce no emite listados según pide Asisa, con columnas de provincia y el dato del nombre y apellidos en columnas separadas, y si no está así el listado Excel, el sistema de Asisa lo rechaza. Se solicitó a la RFEA la adaptación del listado a nuestras necesidades y han solventado la incidencia el viernes pasado. Todas las incidencias en enero están siendo atendidas particularmente por Asisa.
- FFII: Las Federaciones Insulares hay cobrado todas las licencias de 2024. Primera vez que el pago es regular en muchos años.
- Página web: se sigue adaptando la web a toda la normativa exigida.
- Cuentas anuales 2024: la asesoría está trabajando en la elaboración de las cuentas anuales, con la intención de aportar la información fiable.
- Plataforma Sales Force y Conersis Manager: el Sales Force sigue dando problemas que se van subsanando progresivamente, que sobresatura a la FCA. El problema es que no se ha podido cobrar las licencias porque no se pueden emitir las remesas y estamos emitiendo facturas para que hagan transferencias, y la gestión de cobro a los clubes exige un trabajo de seguimiento enorme.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Conersis Manager: hemos recibido otra advertencia de bloqueo. Solo tenemos ocho licencias (ip), y se ha detectado que la FIAT tiene cuatro ordenares activos, y se le pide que por favor controle quién y cómo se han compartido esas licencias. El desbloqueo tendrá que pagarlo la federación insular responsable.

- Calendario: se está realizando según lo aprobado en la asamblea. Se han enviado las selecciones de campo a través, con unos resultados muy malos.

Acuerdos:

Composición de las comisiones de trail running y de entrenadores y formación.

Se propone como presidente de la comisión de trail running y seleccionador de esta disciplina a Omar Pablo Hernández Concepción, quien ha designado libremente como miembros de su comisión a Gléndor Rodríguez Hernández y a Luis González González.

Votación:
Votos en contra: 1 – Teresa Romón.
Abstenciones: 1 – Ramon Domínguez
Votos a favor: 8

Aprobado con 8 votos a favor.

Se propone como presidenta de la comisión de Entrenadores y Formación a Dña. Sara Gonzalez Hernández, quien designará libremente a su equipo de trabajo para dicha comisión.

Votación:
Votos en contra: 1 – Teresa Romón.
Abstenciones: 2 – Ramon Domínguez, Haidy Pérez
Votos a favor: 7

Aprobado con 7 votos a favor.

Aprobado con 8 votos a favor.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Procedimiento de solicitud de certificados federativos y registro general.

Certificados:

Coste del certificado: 5,00€. Están exentos de pago los certificados que soliciten las Federaciones Insulares, para su propio interés.

Junto a la solicitud del certificado se adjuntará:

1. El justificante de la transferencia bancaria, que no tendrá validez hasta que se reciba el dinero en la cuenta bancaria.
2. Según proceda, se deberá adjuntar la información del campeonato e información del atleta.
3. En el caso de certificados de atletas de participación en campeonatos, serán necesarios sus datos, DNI, fecha nacimiento, club, etc., y las actas de campeonatos en los que haya participado, indicando las pruebas en las que participó para las que requiere certificación, subrayando en dicha acta el nombre del atleta en la prueba, o en su defecto, indicando la página del acta.
4. El plazo de emisión de los mismo es de SIETE días a partir de haber recibido toda la documentación necesaria, y el ingreso sea efectivo en la cuenta bancaria. En el caso de tener que subsanar algún error por parte del solicitante, el plazo de SIETE días comenzará a contar una vez presente las subsanaciones correspondientes.

Registro general:

Todas las solicitudes de registro de documentación a la FCA deberán hacerse a secretaría, únicamente a través del correo electrónico oficial de secretaria@atletismocanarias.es incluso los que tengan que ver con cuestiones para el juez único de competición, el comité de apelaciones y la junta electoral. La secretaría dará el registro de entrada correspondiente, acuse de recibo y traslado.

Votación:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 2 – Ramon Domínguez, Teresa Romón
Votos a favor: 8

Aprobado con 8 votos a favor. La FCA aclarará qué certificados son de ámbito de emisión insular o autonómico.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Presentación de los reglamentos de competición

Se adjuntaron por email.
Se comenta y solicita el planteamiento de una clasificación separada M y F en la liga de clubes, con el objetivo de aumentar la participación de clubes con pocos atletas. Se acuerda estudiar una transición para su implementación desde 2025.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1 – Pablo de los Santos
Votos a favor: 9

Aprobado con 9 votos a favor.

Cuota de inscripción a campeonatos

Actualmente es de 3,00 € por dorsal. Se propone a la Junta el aumento a 4,00 € por dorsal.

Votación:
Votos en contra: 1 – Teresa Romón
Abstenciones: 0
Votos a favor: 9

Aprobado con 9 votos a favor.

Procedimientos de pago a las federaciones insulares: requisitos para 2025 y 2026.

En vista del artículo 9.3 de los Estatutos: “La FCA desempeñará con sus asociados las funciones de tutela, control y supervisión…”
Es de interés de la Junta de Gobierno sentar las bases para garantizar el cumplimiento básico de los estatutos por parte de las Federaciones Insulares Asociadas, en base a las regulaciones y competencias atribuidas por la Ley General del Deporte.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Para garantizar dicho cumplimiento se someten a votación los siguientes requisitos mínimos, así como la obligatoriedad de pago de la cuota parte correspondiente de la recaudación por concepto de licencias aprobados en Asamblea General Ordinaria de la FCA de 2024.

La Federación Canaria de Atletismo se compromete:

1) A realizar el primer pago de lo recaudado para las Federaciones Insulares, dentro del primer trimestre del año 2025, de los importes correspondientes a las renovaciones aprobados por la Asamblea General.
2) Un segundo pago antes del 15/09/2025 correspondiente a las licencias anuales creadas hasta el 31/08/2025.
3) Un último pago en la segunda quincena del mes de diciembre de 2025 correspondiente a las licencias cuatrimestrales creadas por dicho período.

Los mismos plazos serán aplicables para el año 2026, y siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la FCA haya cobrado la totalidad de las licencias a los clubes, atletas independientes y la RFEA (licencias *call room*), incluida la gestión de cobro por impagos.
- Las Federaciones Insulares deberán estar en posesión de los correspondientes certificados de encontrarse al día con las obligaciones tributarias con la agencia tributaria estatal, autonómica, y con la seguridad social.
- Además, deberán de certificar para el año 2025 que se ha celebrado la asamblea ordinaria obligatoria del 2024, que se encuentran aprobadas las cuentas del 2023, así como el presupuesto y calendario de 2024.
- Para el año 2026 deberán de certificar que se ha celebrado la asamblea ordinaria obligatoria del 2025, que se encuentran aprobadas las cuentas del 2024, presupuesto y calendario de 2025 y 2026.

Se somete a votación la tutela de la FCA sobre las federaciones insulares, según lo explicado.

Votación:
Votos en contra: 1 – Teresa Romón (*)
Abstenciones: 0
Votos a favor: 9

Aprobado con 9 votos a favor.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

(*) Teresa Romón ha solicitado que conste en acta expresamente su posición en contra y su negativa, y dice que es ilegal la tutela de la FCA sobre las federaciones insulares.

Presentación de Récords de Canarias y Mejores Marcas para ratificar por medio del Comité Canario de Jueces.

El procedimiento indica que se deberá mantener la información de dos años, y presentados por el CCJ y aprobados en junta.
Actualmente se está en proceso de recopilar y actualizar la información, que se ratificará en la próxima junta.

A partir de este momento se ausenta la vocal Estíbaliz Aguilar Ares.

Modificación Presupuestaria

Por ingreso de competiciones, debido a competiciones como el Meeting Invitational y un Campeonato de España concedido y asignado por la RFEA a Canarias, ambos en fecha 31/05/2025, a confirmar cuando se tengan las cifras definitivas.

CCJ

Presentación y debate del punto CCJ: Calendario global y unificación de tarifas insulares y autonómicas.

Votación:
Votos en contra: 1 – Teresa Romón
Abstenciones: 0
Votos a favor: 8

Aprobado con 8 votos a favor.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Otros Temas

- Política de Salvaguarda y Protección. Firmado el acuerdo de colaboración con la RFEA, que tiene como finalidad extender el alcance de las Políticas de Salvaguardia y Protección de la RFEA a las FFAA, a los clubes, y a todas las personas y entidades que toman parte del atletismo, tanto a nivel estatal como autonómico, para generar un entorno seguro de participación deportiva. Es decir, en nuestro ámbito, es extensible tanto a las federaciones insulares como a los clubes. Las delegadas son Haidy Pérez y Marta Medina.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1 – Teresa Romón
Votos a favor: 8

Aprobado con 8 votos a favor.

- Cuota del servicio de designación del jurado: se establece en 35€ cada designación.

Votación:
Votos en contra: 2 – Ramón Domínguez, Teresa Romón.
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6

Aprobado con 6 votos a favor.

Tras esta votación se da por finalizada la sesión de junta de gobierno, a las 23:50 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 2 - 2025
2ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
26/06/2025
Reunión telemática

A las 21:05 horas da comienzo la segunda Junta de Gobierno de la FCA en 2025, de carácter urgente y en modalidad telemática, y con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Vicepresidente: Gabriel Rodríguez Rosales
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal 1ª: Estíbaliz Aguilar Ares
- Vocal 2º: Nicolás Acosta Reggiani
- Vocal 3º: Beatriz Hernández Algaba
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidenta FIAGC: M.ª Teresa Romón Vieitez
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón
- Presidente FIALP: Julio A. Padilla González

*La secretaria tiene voz para intervenir, pero no voto.

La secretaria M.ª Dolores Vega abre la reunión de junta, interviniendo para decir que en el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán en el acta otro contenido que no sea éste, como, por ejemplo, valoraciones personales u opiniones.

Seguidamente lee el orden del día:

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE.
2. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.
3. PROPUESTA DE INCENTIVOS PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DE LA SELECCIÓN ABSOLUTA, CON VISTAS AL PRÓXIMO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA A CELEBRARSE EN CIUDAD REAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN.
4. DEBATE Y RESOLUCIÓN SI PROCEDE DE LA PETICIÓN DE CAMBIO DE LICENCIA DE ATLETA TRANSGÉNERO DE MASCULINO A FEMENINO Y SU REGLAMENTACIÓN PARA COMPETICIONES OFICIALES DE LA FCA Y LAS FFII.
5. FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA EN EL MES DE JULIO PRESENCIAL Y TEMAS A TRATAR EN LA MISMA.
6. OTROS TEMAS.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- Saludo y bienvenida del presidente.

Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para abordar los asuntos del día. Destaca la importancia de actuar con responsabilidad y profesionalismo, haciendo hincapié en la máxima confidencialidad respecto a todos los temas que se discutan y acuerden en esta Junta, recordando que cualquier información tratada permanecerá reservada hasta su publicación oficial.

2.- Declaración de conflicto de intereses.

Pablo de los Santos explica que de tratarse un punto en esta junta que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante dicha votación.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

3.- Propuesta de incentivos para entrenadores y atletas de la selección canaria absoluta, con vistas al próximo campeonato de España de FFAA, en Ciudad Real.

Se había adelantado la documentación por email, y la junta acuerda lo siguiente:

Premios atletas:

PUESTOS	PREMIO INDIVIDUAL	PREMIO RELEVO
1º	250€	125€
2º	200€	100€
3º	150€	75€
4º	125€	62,5€
5º	100€	50€
6º	80€	40€
7º	60€	30€
8º	50€	25€

Dietas para entrenadores y J. Expedición:

- Jefe Expedición: 55,00€
- Técnico: 50,00 €

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 5 (Pablo de los Santos, Estíbaliz Ares, Teresa Romón, Ernesto Rodríguez y Ramón Domínguez)

Aprobado por 5 votos a favor los importes de premios a atletas y dietas a técnicos y entrenadores.
Para establecer las dietas de técnicos y jefe de expedición, se votó también una segunda alternativa (45€/40€ para J. Expedición y técnicos respectivamente), que obtuvo 4 votos por parte de Gabriel Rodríguez, Beatriz Hernández, Nicolás Acosta y Julio Padilla.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

4.- Debate y resolución si procede de la petición de cambio de licencia de atleta transgénero de masculino a femenino y su reglamentación para competiciones oficiales de la FCA y las FFII.

Se abre un intenso debate entre los asistentes sobre el tema del punto 4 del orden del día. Se aprueba este punto de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se procederá al cambio de licencia de masculina a femenina (Conforme al Art. 51 de la Ley Canaria del Deporte).
- Se permitirá a la atleta competir en la categoría femenina, pero no podrá optar a posiciones de podio ni recibir premios.
- Se plasmará en un reglamento, que incluirá estas directrices, y se elevará a la Dirección General de Deportes.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 9

Aprobado por unanimidad.

5.- Fecha de celebración de la próxima junta de gobierno extraordinaria en el mes de julio, presencial y temas a tratar en la misma.

Se establece la fecha, el día 26 de julio de 2025, presencial en Gran Canaria, en la sede de la FCA.

Temas que tratar:

- Informe de actuaciones 2025 (financiero, competiciones, licencias, tecnificación).
- Informe de gestión de cobro a clubes.
- Informe del juicio contra Alberto Hernández
- Informe del estado de las deudas con las FFII, plan de actuación 2026, costes de los sistemas CRM y gestión de resultados.
- Ratificación de los delegados de las islas no capitalinas.
- Cuentas 2024.
- Memoria 2024.
- Modificación del presupuesto 2025.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

- Proyecto del calendario 2026.
- Reglamento de licencias 2026.
- Reglamento de competiciones 2026.
- Unificación de criterios y condiciones CCJ
- Reforma de estatutos.
- Selecciones autonómicas 2025 y 2026 (informe de gastos 2025 y previsiones 2026).
- Proyectos de captación, promoción y tecnificación 2026.
- Aprobación de sedes de los campeonatos de Canarias.
- Aprobación de los récords de Canarias.
- Fecha para la Asamblea General FCA.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 9

Aprobado por unanimidad.

Tras esta votación, a las 23:00 horas, la secretaria da por finalizada la reunión de junta.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 3 - 2025

3ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

09/08/2025

En Las Palmas de Gran Canaria

A las 10:30 horas da comienzo la tercera Junta de Gobierno de la FCA en 2025, con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Vicepresidente: Gabriel Rodríguez Rosales
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez
- Vocal 1: Beatriz Hernández Algaba
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidente FIAF: Ramón Domínguez Valerón
- Invitada: Carolina Camejo de la Guardia, coordinadora técnica de la FCA.

La invitada y la secretaria tienen voz para intervenir, pero no voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Saluda y bienvenida del presidente.
2. Declaración de intereses.
3. Informe de actuaciones 2025 (competiciones, licencias, tecnificación).
4. Informe de gestión de cobro a clubes.
5. Informe del juicio contra Alberto Hernández.
6. Informe del estado de las deudas con las FFII, plan de actuación 2026, costes de los sistemas CRM y gestión de resultados.
7. Ratificación de los delegados de las islas no capitalinas.
8. Cuentas 2024.
9. Memoria 2024.
10. Modificación del presupuesto 2025.
11. Proyecto del calendario 2026.
12. Reglamento de licencias 2026.
13. Reglamento de competiciones 2026.
14. Unificación de criterios y condiciones CCJ.
15. Reforma de estatutos.
16. Selecciones autonómicas 2025 y 2026 (informe de gastos 2025 y previsiones 2026).
17. Proyectos de captación, promoción y tecnificación 2026.
18. Aprobación de sedes de los campeonatos de Canarias.
19. Aprobación de los récords de Canarias.
20. Fecha para la Asamblea General FCA.
21. Ruegos y preguntas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

1-2.-Saluda y bienvenida del presidente. Declaración de intereses.

El presidente Pablo de los Santos agradece la asistencia y da la bienvenida. Indica que si se trata un punto en junta o asamblea que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse de la sala durante dicha votación. Indica el presidente que todo lo que se hable y acuerde en esta Junta es confidencial hasta su publicación.

3.- Informe de actuaciones 2025 (competiciones, licencias, tecnificación).

Competiciones:

Se presentan los gastos y presupuestos de las competiciones organizadas directamente por la FCA hasta la fecha. El total de gastos alcanza la cifra de 65.881,69 €, del que el 92% corresponde a las competiciones de pista.
Se muestran los gastos e ingresos de cada competición. Ramón Domínguez interviene diciendo que es la primera vez en muchos años de federación que le muestran los presupuestos tan claramente y felicita el trabajo realizado.

Ernesto Rodríguez interviene para hablar del calendario concreto de la FIAT, que se encuentra saturado por pruebas de calendario de organizadores privados, pero que a su vez suponen una fuente de ingresos para la federación.

Licencias:
Se muestra la evolución de las licencias desde 2020 a 2025 (julio), de atletas (por categorías), jueces, entrenadores y clubes.
La evolución de licencias en 2025 es positiva. El presidente expresa que si se mantiene la tendencia habrá un incremento de licencias en 2025 respecto al año anterior de 2024.
En cuanto a las licencias de entrenadores, se manifiesta la necesidad de atacar el intrusismo y tomar las medidas que estén en manos de la federación para hacerlo.

Tecnificación:
El presidente informa que se han recuperado e implementado los programas nacionales de tecnificación deportiva (PNTD). A la fecha del informe se han realizado dos sesiones PNTD, correspondientes a la disciplina de martillo y medio fondo los días 26 y 27 de abril respectivamente. Los gastos están subvencionados por la RFEA (CSD). Próximamente se planificarán entre 5 y 8 PNTD, aún pendientes de confirmar por la RFEA. Sí está confirmado el de pruebas combinadas el 27 de septiembre en Corralejo (Fuerteventura).

4.- Informe de gestión de cobro a los clubes

El presidente y la secretaria informan que a la fecha hay tres clubes pendientes de pago de licencias, uno de Lanzarote, pendiente de recibir una subvención, uno de Tenerife y otro de La Palma. Y cuatro clubes con inscripciones pendientes de pago, dos de Tenerife, uno de La Palma y uno de Península.
Se comunica que hay dos clubes reincidentes en la devolución de remesas, de La Palma y de Tenerife, por “saldo insuficiente”. A ambos se les va a aplicar un suplemento de 15,00€ por gastos administrativos, además de la comisión bancaria de devolución.

5.- Informe del juicio contra Alberto Hernández Barrera

El presidente informa que sigue su curso. No ha podido asistir a la junta el asesor legal.
Tenemos en la FCA el sumario de más de ochocientas páginas. Se han descubierto nuevas gestiones anómalas, como la del monitorio de Mercedes Seguías, que se ha confirmado que nunca se presentó y que el dinero del anticipo de nómina realmente se ingresó en una cuenta de una tarjeta con cuenta en Lituania, con una transferencia a nombre de Top Time para falsear la gestión. Se cita la compra del sistema de cronometraje por DG Eventos, con una factura por concepto de organización de evento.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

6.- Informe del estado de las deudas con las FFII, plan de actuación 2026, costes de los sistemas CRM y gestión de resultados.

La deuda histórica (Alberto Hernández) asciende a 128.560,50€. La Palma 3.690,00€, Fuerteventura 14.744,00€, Tenerife 44.114,00€ y Gran Canaria 66.012,50€.
El presidente de la FIAT pide que conste en la asamblea esta deuda, y que se documente (puede ser mediante email) el reconocimiento de la FCA, como una manera de cerrar el círculo de este asunto.
Pablo de los Santos acuerda el llevar el reconocimiento de deuda a la próxima asamblea.

Sobre el sistema CRM y resultados de la RFEA, Pablo de los Santos informa que los costes del usuario principal son 1.600€ y del usuario secundario 1.200€ (costes aproximados). En total, los usuarios de las federaciones insulares suponen un coste a la FCA de 10.000€/año, que en 2025 hemos decidido asumir, pero que a partir de 2026 tendrá que asumir cada federación insular. Se baraja la opción de que haya una persona (usuario) para todas las federaciones, pero finalmente se descarta por inviable.
Se acuerda que cada federación insular asumirá su coste. La FIAT pide que se facture y gestione aparte este cobro, para que no se descuente de los pagos de licencias.
Se informa que se programará un curso de secretaría en septiembre.

Votación de que asuman las FFII los costes de CRM :
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 5

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

7.- Ratificación de los delegados de las islas no capitalinas.

- El Hierro: José Luis Brito
- La Gomera: Ignacio Darias
- Lanzarote: Vacante

Ramón Domínguez interviene para hablar de la dependencia absoluta del atletismo de Lanzarote con el Cabildo, y que es un problema del que debe tomar las riendas la FCA. Propone como delegado a Pedro Quintero.

Votación de ratificación de delegados y propuesta para Lanzarote:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 5

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

8.- Aprobación de cuentas de 2024.

Se presenta el informe del asesor fiscal:

Explicación al balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias con la que se ha presentado el impuesto de sociedades 2024.
Como saben, esta contabilidad está hecha recogiendo los movimientos de los años anteriores de la anterior asesoría, hasta septiembre de 2024. Nosotros hemos contabilizado desde octubre en adelante, aunque también se han hecho apuntes que concernían al periodo anterior, en la medida que nos llegaron a nosotros los documentos o que hacía falta ajustar algún movimiento para adecuarlo a la realidad. Al final del año, se han hecho unos ajustes en algunas cuentas, de manera que la información que llegase a la contabilidad de 2025 se acercase lo más posible a reflejar de manera fiel la realidad económico-financiera de la Federación. En concreto, y para que lo puedan valorar, la cuenta 5550000000 refleja movimientos anteriores a 2024, pendientes de aclaración, contabilizados todos ellos por la anterior asesoría. Ésta no presentó los impuestos de sociedades de 2022

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

y 2023, precisamente, porque entendía que, con toda esa información pendiente de aclarar, no era prudente presentarlos. Nosotros hemos ajustado todas las cuentas que venían de años anteriores, y que, tras ser revisado, se entendió que los saldos debían ser 0, contra la cuenta 5550000007. De manera, que entre esas dos cuentas y la cuenta 55100000000 (Cuenta con patronos y administradores), son tres cuentas que arrastran gran parte de los errores contables (o partidas pendientes de aclaración) de los años 2022 y 2023. Para verlo en todo su contexto, habría que observarlas juntamente con las cuentas 1200220000 y 1200230000, que reflejan unos beneficios de 284.506,34 euros en total entre 2022 y 2023. En la línea de lo anterior, la contabilidad de 2024 desprende una pérdida de 140.305,83 euros, que no podemos dar por buena, ya que, como vimos, hay mucha información que no ha podido ser aclarada de 2022, 2023 y de 2024 (hasta septiembre). Es complejo, pero la suma de todas esas partidas ofrece una visión casi coherente de la contabilidad. Pero reconocemos que se desprende de ahí una gran falta de información y poco rigor contable. Los ajustes que hemos realizado en la contabilidad de 2024 han sido para que, quitando esas cuentas de carácter extraordinario y que se circunscriben aesos dos ejercicios, se pueda ver un balance realista, y que nos permita en 2025 hacer una contabilidad completa y transparente, que pueda ser auditada, para ir dando algo de normalidad a la parte económico-financiera de la FCA.
Por último, hay que comentar que se han añadido, con cargo a reservas de ejercicios anteriores, los saldos de las deudas acordadas con las Federaciones Insulares, que, al no haberse pagado, no estaban reconocidas contablemente. Se puede ver ese ajuste hecho contra la cuenta 11300000002 RECONOCIMIENTO DEUDA FED.INSULARES. Espero que con estas explicaciones puedan hacerse una idea de la dificultad que hemos tenido para poderles ofrecer una contabilidad mínimamente válida. Y esperamos que la contabilidad de 2025 que ofrezcamos tenga todas las garantías para poder ser auditada. Si necesitan alguna aclaración más, no duden en solicitarla. José David Monzón Pérez Asesor fiscal y consultor de empresas Ascora Asesoría Fiscal, S.L.

Votación:
Se aprueban por unanimidad las cuentas y su presentación a la Asamblea.
(pendiente consultar al asesor legal si la aprobación de las cuentas 2024, implica la aprobación de las cuentas de 2022 y 2023, y si esta aprobación puede favorecer a Alberto Hernández).

9.- Memoria 2024.

Se presenta la memoria elaborada por la dirección técnica, con la corrección realizada del listado de clubes validados en 2024.

Se aprueba por unanimidad la presentación de la memoria a la Asamblea, ampliando la información de los resultados nacionales e internacionales, tanto individuales como de clubes.

Se acuerda el envío de la información de pistas y comprobar la homologación del módulo de Costa Calma.

10.- Modificación del presupuesto de 2025.

El presidente presenta el presupuesto de 2025, con los cambios debidos a la administración del año en curso, hasta julio. El presupuesto gastos/ingresos a fecha es de 997.377,69€, que incluyen los ingresos recibidos por el Canarias Athletics Invitational, que no son propiamente de la federación.

Ramón Domínguez interviene y dice que esta temporada la FIAF ha corrido con todos los gastos de la isla de Lanzarote. Pregunta por las subvenciones del Cabildo de Tenerife. Ante el desconocimiento de su existencia para la FCA, se acuerda consultar a Gabriel Fuentes de Cabildo TF (gabrielf@tenerife.es).

Se aprueba por unanimidad la presentación del presupuesto a la Asamblea.

11.- Proyecto del calendario 2026

Se trató lo siguiente:

- El 10/01/2026, el campeonato de campo a través, se propone provisionalmente la sede de Pájara (Fuerteventura).
- La celebración de los campeonatos de lanzamientos largos juntamente con los individuales.
- Aplicar el formato triatlón a los campeonatos de categoría Sub-14.
- Proponer la celebración del campeonato de campo a través de menores a La Gomera.
- Solicitar la confirmación del campeonato de campo a través universitario.
- En referencia al campeonato de milla en Ruta, tener en cuenta, además de a Breña Baja, a Caleta de Fuste en Fuerteventura (siempre que se confirme la homologación del circuito).

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

- Implantación de una cuota de inscripción a los campeonatos de clubes: 4€/pax.
- Confirmación de que la cuota de inscripción es una por cada campeonato (por ej. Sub16 y absoluto).
- Implantación de una cuota de inscripción para clubes participantes en las competiciones de liga: 1ª categoría 95€, 2ª categoría 75€.
- Eliminación de los campeonatos para categorías sub-8, sub-10 y sub-12, y tratar su coorganización con las FFII.

Se aprueba por unanimidad la presentación del calendario a la Asamblea, con las modificaciones necesarias.

12.- Reglamento de licencias 2026.

Pablo de los Santos informa de que se implementa un reglamento de licencias, del que carecíamos hasta ahora. El mismo incluye las nuevas cuotas de licencias para 2026, así como la novedad de los suplementos, por ejemplo para atletas de otras comunidades.

Beatriz Hernández propone un escalado de precios para ayudar a los clubes más pequeños, y que paguen de acuerdo con el número de licencias. Se establece un corte de 50 licencias.

La FIAT solicita justificar la parte proporcional de jueces y entrenadores que se destina a la FCA.

Se aprueba por unanimidad la presentación del reglamento de licencias y precios a la Asamblea, con las modificaciones indicadas.

13.- Reglamento de competiciones 2026.

Está en elaboración. Pablo de los Santos informa que se presentará en la próxima junta.

14.- Unificación de criterios y condiciones CCJ.

Razones con las que la junta directiva del CCJ justifica esta propuesta:

1. Actualización necesaria: Los honorarios actuales no han sido revisados en los últimos años pese al aumento del coste de vida, el encarecimiento del transporte y las exigencias técnicas de las competiciones.
2. Reconocimiento del compromiso: Esta propuesta reconoce de manera más justa el tiempo, la preparación y la responsabilidad que asume cada juez durante una jornada
3. Control, eficiencia y claridad: Se establecen normas claras para evitar gastos innecesarios, fomentar la planificación logística y garantizar transparencia en los pagos.

Nuevos honorarios para aplicar por todas las FFII a partir de 01/01/2026:

- Kilometraje: Se abonará únicamente a partir de 40 km por trayecto. Solo se paga al conductor. A 0.20 €/km. Se fomentará el uso de coche compartido.

- Horas adicionales: Las competiciones se estiman en 5 horas de duración, incluyendo la hora de convocatoria. Se abonarán a razón de 10,00 € por hora extra efectiva (a partir de los 45 minutos efectivos de la siguiente hora). El control de horas debe ser individual: no todo el jurado tiene por qué permanecer en la competición si no tiene funciones asignadas en pruebas posteriores.

- Se garantizará que la pista esté completamente montada antes de abrir al público, sin sobrecargar al resto del jurado con tareas que corresponden a la Dirección Técnica.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

4. NUEVOS HONORARIOS PROPUESTOS POR JORNADA DE (5HRS):

PISTA:

PARTICIPACION	PROPUESTA
Jurado Territorial	30.00 €
Resto de Jurado	38.00 €

PLUS de Oficiales (JA, DR, FF, EDM, DT, JJ MARCHA):

J1	+ 6.00 €
J2	+ 8.00 €
J3	+10.00 €
Bronce	+13.00 €

RUTA:

PARTICIPACION	PROPUESTA
Jurado Territorial	28.00 €
Todo el Jurado	35.00 €

Oficiales (JA, JJ Marcha, DT, Trail): +8,00 €

DIRECCIÓN TÉCNICA:

PARTICIPACION	PROPUESTA
HOMOLOGACION	20 €
MONTAJE	40 €

Horario homologación artefactos personales: Mínimo 2 horas antes del comienzo de la competición.

OTROS CONCEPTOS:

PROPUESTA:

DESIGNACIONES	35.00 €
AUXILIARES	15.00 €

El presidente interviene para hablar del curso de jueces, el examen a nivel nacional será en noviembre. Se sugiere un precio de inscripción al curso de 32€ a 36€ y Ramón Domínguez propone que se les obsequie con un polo.
Se aclara que el JJ de marcha solo cobra el plus en las competiciones de ruta.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del CCJ, con la excepción de la FIAF acerca del cálculo del kilometraje.

15.- Reforma de estatutos.

Pablo de los Santos informa que se presentarán los nuevos estatutos a la Asamblea. No hay mucho más que añadir, salvo que Ramón Domínguez interviene para recordar que en la ocasión anterior se hizo leer y aprobar artículo por artículo.

16.- Selecciones autonómicas 2025 y 2026 (informe de gastos 2025 y previsiones 2026).

Se presenta el presupuesto de gastos hasta la fecha: 62.575,55€

2025

Desplazamientos CE Campo a Través Selecciones (Getafe 25/01/2025) Sub16 y Sub18	6.721,71 €
Desplazamientos CE Campo a Través Selecciones (Getafe 25/01/2025) Sub20, Absoluto y Relevo Mixto	4.115,85 €
Desplazamientos CE Marcha Selecciones (Marín 09/03/2025)	2.555,95 €
Desplazamientos CE Trail Running Selecciones (Ibiza 13/04/2025)	8.951,39 €
Desplazamientos CE Combinadas Selecciones (31/05-1/06/2025)	1.570,45 €
Desplazamientos CE Sub-18 Selecciones (Girona 21/06/2025)	9.836,15 €
Desplazamientos CE ABSOLUTO Selecciones (Ciudad Real 12-13/07/2025)	16.324,05 €
Desplazamientos CE Sub-16 Selecciones (Alicante 04-05/10/2025)	12.500,00 €
	62.575,55 €

Los resultados no han sido buenos. Aun así, se implementó para la Selección Absoluta un plan de incentivos y dietas para técnicos.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

En 2025 queda el C.E. Sub-16 por Selecciones, en Alicante, 4-5/10/2025, con un presupuesto estimado de 12.500,00€.

Para 2026: se está pidiendo en estos días una estimación de los campeonatos de España de Campo a Través, Sub-16 y Sub-18, y Sub20, absoluto y relevo mixto, ambos a celebrarse en Almodóvar del Río, Córdoba, los días 24 y 25 de enero respectivamente.

En 2026, los criterios para la participación en los campeonatos de España por selecciones se basarán en las marcas mínimas de calificación y otros criterios técnicos.

Se marcará la obligatoriedad de participar en los equivalente Campeonatos de Canarias.

17.- Proyectos de captación, promoción y tecnificación 2026.

Se informa que están en elaboración y desarrollo por la DT.

18.- Aprobación de sedes de los campeonatos de Canarias de 2025.

Campeonato de Canarias Sub-14 por equipos (clasificatorio para C.España). Dos sedes han enviado sus propuestas:

• Corralejo, Ayto. La Oliva
• Vecindario, Ayto. Sta. Lucía de Tirajana

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Vecindario (y el Club Uava), principalmente por razones presupuestarias.

Campeonato d Canarias Sub-8 y Sub-10:

• Tegueste, Ayto. de Tegueste

Se aprueba por unanimidad.

Campeonato d Canarias Sub-12:

• Pendiente confirmación de Ayto. La Laguna.

De momento sin sede, pendiente de confirmación.

Campeonato de Canarias de Campo a Través por clubes. Dos sedes han enviado sus propuestas:

• Gran Tarajal, Fuerteventura (simultáneamente al Cross de Gran Tarajal).
• San Bartolomé, Lanzarote (club Globara) Campeonato de Canarias Sub-14 individual: • Vecindario, Ayto. Sta. Lucía de Tirajana

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Gran Tarajal.
Campeonato de Canarias Sub-14 individual:

• Vecindario, Ayto. Sta. Lucía de Tirajana

Se aprueba por unanimidad

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

19.- Aprobación de los récords de Canarias.

El CCJ presenta el informe de récords que elabora Crisanto Martín. Se someten a aprobación, y se aprueban por unanimidad.

20.- Fecha para la Asamblea General FCA.

Se propone y aprueba por unanimidad la fecha del 20 de septiembre de 2025, en Gran Canaria.

21.- Ruegos y preguntas.

1. El presidente propone una remuneración de 300€/mes en concepto de exceso de horas para la secretaria Lola Vega, entre agosto y diciembre de 2025.

2. Ramón Domínguez propone sacar un concurso público para un nuevo logo FCA.

3. Ramón Domínguez propone una reunión interterritorial de la junta directiva de la FCA, e incluirla en calendario.

Las tres propuestas son aprobadas por unanimidad.

Tras esta votación se da por finalizada la sesión de junta de gobierno, a las 18:50 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 4 - 2025
4ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
12/10/2025
Reunión telemática

A las 18:05 horas da comienzo la cuarta Junta de Gobierno de la FCA en 2025, de carácter urgente y en modalidad telemática, y con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal 1: Estíbaliz Aguilar Ares
- Vocal 2: Nicolás Acosta Reggiani
- Vocal 3: Beatriz Hernández Algaba
- Vocal 4: Gabriel Aldao González
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón
- Presidente FIALP: Julio A. Padilla González
- Invitado: Antonio Ruymán Pérez (asesor legal FCA) *

*La secretaria, así como el invitado, tienen voz para intervenir, pero no voto.

El presidente abre la reunión de junta, interviniendo para decir que en el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán en el acta otro contenido que no sea éste, como, por ejemplo, valoraciones personales u opiniones. Seguidamente lee el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE
2. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. PROPUESTA Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS
5. COMISIÓN GESTORA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE GRAN CANARIA.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

1.- Saludo y bienvenida del presidente.

Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para abordar los asuntos del día. Hace hincapié en la máxima confidencialidad respecto a todos los temas que se discutan y acuerden en esta Junta, recordando que cualquier información tratada permanecerá reservada hasta su publicación oficial.

Informa la incorporación a la Junta de Gobierno de Gabriel Aldao González, como vocal, cuyo nombramiento se realizó el 10 de octubre de 2025, con su consiguiente aceptación.

2.- Declaración de conflicto de intereses.

Pablo de los Santos explica que de tratarse un punto en esta junta que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante dicha votación.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior (reunión de junta 9/08/2025).

Se había adelantado el borrador del acta por email. El presidente dice que, no existiendo ninguna objeción, se procede a la votación, pidiéndole la abstención al nuevo vocal (Gabriel Aldao), ya que no estuvo presente en la reunión:

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1
Votos a favor: 5

Queda aprobada el Acta de la Junta de Gobierno celebrada el 9 de agosto de 2025.

En este momento se incorpora a la reunión Estibaliz Aguilar Ares, vocal.

4.- Propuesta y conformación de la comisión de estatutos.

El presidente informa que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la asamblea ordinaria de 2025 a propuesta del presidente, se propone la siguiente Comisión para el estudio de la reforma de los estatutos de la FCA, atendiendo al principio de representatividad de todos los estamentos:

Por clubes:

- Tenerife: Jonás Rodríguez Club Aguere
- Gran Canaria: David Montelongo Club Chikillos de Vecindario
- Fuerteventura y Lanzarote: Gabriel Aldao Club Playas de Jandía
- La Palma, El Hierro y La Gomera: Ignacio Darias Club Almogrote

Por Atletas:

- Luis Ignacio de Esquiroz
- José Osvaldo Fernández

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Por Jueces:
- María Dolores Vega Pérez

Por Entrenadores:
- María Teresa Monzón

Por Organizadores:
- Omar Pablo Hernández Concepción Ayuntamiento El Paso

Por las Federaciones Insulares:
- Julio Padilla, presidente FIALP
- Ramón Domínguez Valerón, presidente FIAFV

Por la Junta de Gobierno FCA
- Beatriz Hernández Algaba

Asesor Legal: Antonio Ruyman Pérez
Presidente de la Comisión: Pablo David de los Santos Santos, presidente de la FCA

Se somete a votación la propuesta de composición de "comisión de estatutos":

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 7

Aprobado por unanimidad.

5.- Comisión Gestora en la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria.

El presidente se refiere al comunicado recibido con fecha 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, en que se decreta que el nombramiento de una Comisión Gestora en la Federación Insular corresponde a la Federación Canaria a la que está adscrita, por lo que el nombramiento de una Comisión Gestora en la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria corresponde a esa Federación Canaria de Atletismo como tutelante de sus Federaciones Insulares.

Por ello, para salvaguardad la imparcialidad, y debido a lo dilatado en el tiempo del vacío que tiene la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria con respecto a su gobierno, y para que de manera urgente se reestablezca el normal funcionamiento de la misma, el presidente Pablo de los Santos propone que sea la propia junta de gobierno de la Federación Canaria de Atletismo, sin sus miembros natos, la Comisión Gestora de la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria, y que asuma por la función de Tutela otorgada por la ley, las competencias de esta última como tal.

Seguidamente somete la propuesta a votación:

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 7

Aprobado por unanimidad, por lo que la Junta de Gobierno de la FCA (sin sus miembros natos) queda nombrada como Gestora y asume las competencias de la FIAGC, a partir de este momento y de manera inmediata.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

6.- Ruegos y preguntas.

Julio Padilla (FIALP): Problemática con la asistencia de jueces a las competiciones insulares de La Palma.
Se trata el problema general de la escasez de recursos humanos, en todas las islas, y se insiste en la necesidad de un calendario integral, de todas las federaciones, para una mejor organización del CCJ y el desplazamiento de jueces en caso necesario.

Lola Vega, a propuesta de la dirección técnica de la FCA, informa los siguientes eventos para el calendario 2026, para su aprobación por la junta:

- Solicitud de Campeonato de Canarias de Media Maratón por DG Eventos, en la Media Maratón de Puertos de Las Palmas, el próximo 25 de enero de 2025. La distancia será oficialmente homologada.
- 10/01/2026: Clasificatorio de Campo a Través: sede en Tegueste.
- 17-18/01/2026: Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas, desde Sub-16: sede en Tíncer.
- 14/02/2026: Campeonato de Canarias de Pista de Invierno y Lanzamientos Largos: sede en Tíncer.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 7

Tras esta votación, a las 18:52 horas, la secretaria da por finalizada la reunión de junta.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 1 - 2026
1ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
13/02/2026
Reunión telemática

A las 21:18 horas da comienzo la primera Junta de Gobierno de la FCA en 2026, de carácter urgente y en modalidad telemática, y con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal: Estíbaliz Aguilar Ares
- Vocal: Beatriz Hernández Algaba
- Vocal: Gabriel Aldao González
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón
- Invitado: Antonio Ruymán Pérez, asesor legal de la FCA*

*La secretaria y el invitado tienen voz para intervenir, pero no voto.

El presidente de la FCA Pablo de los Santos abre la reunión de junta, indicando que existe quorum para y para decir que en el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán en el acta otro contenido que no sea éste, como, por ejemplo, valoraciones personales u opiniones. Seguidamente lee el orden del día, anunciando que la reunión será grabada:

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE.
2. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.
3. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL, Y DEL CALENDARIO DE COMPETICIONES OFICIALES Y ÁMBITO CANARIO.
4. OTROS TEMAS
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Saludo y bienvenida del presidente.
Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para abordar los asuntos del día.

2.- Declaración de conflicto de intereses.
Pablo de los Santos explica que de tratarse un punto en esta junta que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante dicha votación.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

3.- Aprobación, si procede, del censo electoral provisional, y del calendario de competiciones oficiales y de ámbito canario.

El presidente toma la palabra para decir que se ha enviado el censo provisional por email. Explica el carácter de urgencia de esta reunión de junta por la necesidad de que el censo sea aprobado por esta junta directiva para su publicación, y para poder abrir el periodo electoral en la FCA.
Detalla que este censo provisional ha sido elaborado teniendo en cuenta en el caso de los atletas, que sean mayores de edad y no menores de 16 años, con licencia en vigor de la FCA en la temporada 2025 y renovada en la temporada 2026, y que hayan participado en competiciones de carácter oficial tanto de calendario autonómico como de los calendarios insulares, que se hayan celebrado entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2026. Los clubes, los técnicos y jueces se han incluido en el censo teniendo en cuenta las mismas circunstancias en cuanto a la licencia se refiere. Los organizadores deberán haber organizado competiciones de carácter oficial y ámbito canario.
La secretaria interviene para explicar que se integra a los calendarios insulares de Fuerteventura, La Palma, Tenerife y Gran Canaria para que el abanico de competiciones para el censo de atletas sea más amplio.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1
Votos a favor: 5

Queda aprobado el censo provisional y el periodo y ámbito de competiciones.

El cuarto punto del Orden del Día se pasa por no tener ningún tema a tratar diferente al de la aprobación del censo provisional, pasando al último punto del Orden del Día:

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Consultas sobre la publicación del censo provisional y gestión de reclamaciones

La secretaria plantea una consulta al asesor legal relativa a la obligatoriedad de publicar el censo provisional junto con los calendarios autonómicos e insulares. Además, se pregunta si existe algún modelo normalizado para la presentación de reclamaciones por parte de los interesados.
El asesor legal responde que, tras la publicación del censo, se abre un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones. Señala que también es necesario publicar los calendarios y subraya que la responsabilidad de esta publicación corresponde a la FCA, y partir de dicha publicación se abre el plazo de las reclamaciones. Asimismo, recomienda que tanto el censo como los calendarios se publiquen en las páginas web y en los tablones de anuncios de las federaciones insulares, con el fin de asegurar la máxima difusión posible.
Por otro lado, aclara que no existe un modelo normalizado para las reclamaciones. Ante esta situación, la secretaria propone que la FCA redacte un modelo propio para facilitar la gestión de las reclamaciones que puedan recibirse. También solicita a los presidentes de las FFII presentes que le envíen con urgencia para ser publicados el lunes 16 los calendarios de competiciones insulares.

Se da por finalizada la reunión de junta a las 22:15 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 2 – 2026
2ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
5/03/2026
Reunión telemática

A las 21:18 horas da comienzo la segunda Junta de Gobierno de la FCA en 2026, de carácter urgente y en modalidad telemática, y con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal: Beatriz Hernández Algaba
- Vocal: Nicolás Acosta Reggiani
- Vocal: Gabriel Aldao González
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidente FIAF: Ramón Domínguez Valerón

*La secretaria tiene voz para intervenir, pero no voto.

El presidente de la FCA Pablo de los Santos abre la reunión de junta, indicando que existe quorum para y para decir que en el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán en el acta otro contenido que no sea éste, como, por ejemplo, valoraciones personales u opiniones. Seguidamente lee el orden del día, anunciando que la reunión será grabada:

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE.
2. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.
3. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS MODIFICACIONES DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL DE ACUERDO CON LAS RECLAMACIONES Y ELECCIONES DE ESTAMENTO RECIBIDAS.
4. OTROS TEMAS
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

1.- Saludo y bienvenida del presidente.

Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y su tiempo dedicado al atletismo.

2.- Declaración de conflicto de intereses.

Pablo de los Santos explica el sentido del conflicto de intereses, y de tratarse un punto en esta junta que afecte personalmente a algún asistente, éste deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante la votación.

3.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del censo electoral provisional, de acuerdo con las reclamaciones y elecciones de estamento recibidas.

El presidente toma la palabra para decir que se ha enviado la información por email. Explica el carácter de urgencia de esta reunión de junta por los plazos del proceso electoral federativo, y continúa compartiendo el listado de reclamaciones y elecciones de estamento.

Explica que a fecha de cierre del plazo 03/03/2026, para las reclamaciones al censo electoral provisional de 2026 se han recibido las siguientes interposiciones que se detallan a continuación, juntamente con la recomendación de resolución de esta:

SOLICITANTE	Recurso que Interpone	Propuesta de resolución
C.D. Asincanast (Estamento de Clubes)	Modificación del nombre del club de Club Deportivo la Canasta que aparece en el censo.	Admitir el cambio de nombre por haberse registrado ya en la RFEA
Agustin Manuel Suarez Gómez (estamento de Entrenadores)	Modificación de la circunscripción, publicado en TF, solicita corrección a GC	Admitir el cambio, ya que se verifica que su licencia pertenece a la circunscripción de Gran Canaria
Fernando Ruiz Vázquez (estamento de Atletas LZ)	Solicita su inclusión en el censo por no figurar en la circunscripción de LZ	Denegar su solicitud por ya aparecer en el censo provisional en el listado de atletas LZ Licencia LZ754
Juan José Díaz Gopar (Estamento de Entrenadores)	Modificación de la circunscripción, publicado en GC, solicita corrección a TF	Admitir el cambio, ya que se verifica que su licencia pertenece a la circunscripción de Tenerife
CD Los Sencillitos (Estamento de clubes TF)	Solicita inclusión en el censo por no aparecer en el mismo.	Admitir la inclusión, una vez verificado que cumple con los requisitos para el mismo.
Sebastián Reyes Martel Bordon (estamento de atletas GC)	Solicita inclusión en el censo por no aparecer en el mismo.	Admitir la inclusión, una vez verificado que cumple con los requisitos para el mismo
Marta Cabrera Nuez (estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
José Osvaldo Fernández Álvarez (Estamento Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Aurora Vega Gil (Estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Carmen María Alemán Santana (estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Camen Laura San Gines Taisma (estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Dunia Baena Pérez (estamento de Atletas, Jueces)	Opta por Estamento de Jueces para el censo	Admitir
José Antonio Palenzuela López (estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Gustavo Castrillo Lorenzo (Estamento Entrenadores, Atletas, jueces)	Opta por Estamento de atletas para el censo	Admitir
Ricardo Marcos Fajardo Hernández (Estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Vicente Betancor Hernández (Estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Abian Milán ortega (estamento de Entrenadores, Atletas)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir
Jonathan Nicolas Acosta Reggiani (estamento de Atletas, Jueces)	Opta por Estamento de jueces para el censo	Admitir
Beatriz Hernández Algaba (estamento de Atletas, entrenadores, Jueces)	Opta por Estamento de entrenadores para el censo	Admitir

A continuación, detalla la relación de personas que, por figurar en varios estamentos y no haber elegido la opción, se les descarta de los que exceden para quedar solo en uno.

Como criterio de eliminación se ha utilizado dejar en a la persona el estamento donde tiene su licencia de mayor antigüedad:

Nombre	Estamentos	Propuesta de resolución
Ayoze Almeida Campos	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Agustín Barrios Abreu	Entrenadores, Atletas	Atletas
Rebeca Valentina Chirino Matos	Entrenadores, Atletas	Atletas
Ignacio Darias Castilla	Entrenadores, Atletas, jueces	Atletas
Ignacio De Ezquiroz Martínez	Entrenadores, Atletas	Atletas
Eduardo del Corral Romero	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Agustín Javier Febles San Juan	Entrenadores, Jueces	Entrenadores
José Javier González Santana	Entrenadores, Jueces	Jueces
Víctor Guadalupe Guadalupe	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Diego Hernández García	Entrenadores, Atletas	Atletas
Basilio Jesús Labrador Sanabria	Entrenadores, Atletas	Atletas
Norberto Antonio López Herrera	Entrenadores, Atletas	Atletas
Cristo Miguel Martín Herrera	Entrenadores, Atletas	Atletas
Crisanto Martín Pérez	Entrenadores, Jueces	Jueces
Valentina Marzari Martens	Entrenadores, Atletas	Atleta
Jonay Medina González	Entrenadores, Jueces	Entrenadores
Vanessa Morales Vera	Entrenadores, Atletas	Atletas
Francisco Javier Pacheco Cabrera	Entrenadores, Atletas	Entrenadores

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Yamile Paumier Pérez	Entrenadores, Atletas	Atletas
Mario Pestano García	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Miguel del Carmelo Ponce Santana	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Pedro Manuel Rodríguez Dorta	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Gustavo Luis Rodríguez Santana	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Andrés Felipe Romero Villanueva	Entrenadores, Atletas, Jueces	Atletas
Enrique Rubio Moreno	Entrenadores, Atletas	Atletas
Octavio Silva Martel	Entrenadores, Atletas	Atletas
Ana Toral Quiroga	Entrenadores, Atletas	Atletas
Pablo Toscano Dominguez	Entrenadores, Atletas	Entrenadores
Javier Viera Reyes	Entrenadores, Atletas	Atletas
Pedro Afonso Yumar	Atletas, Jueces	Atletas
Aroa Alonso Dorta	Atletas, Jueces	Atletas
José Luis Brito Cebrián	Entrenadores, Jueces	Entrenadores
Muhammad-Bilal Colombo Ajaram	Atletas, Jueces	Atletas
Raquel Cueña Álvarez	Atletas, Jueces	Atletas
Manuel Francisco Díaz Carrillo	Atletas, Jueces	Atletas
Francisco Javier Diaz Gutiérrez	Entrenadores, Jueces, Atleta	Atletas
Diego Fernández Conrado	Atletas, Jueces	Atletas
Adrián García Castro	Entrenadores, Jueces, Atleta	Entrenadores
Abraham García Rodríguez	Atletas, Jueces	Atletas
Luis Mahugo Tejera	Jueces, Atletas	Atletas
Andrea Mereles López	Atletas, Jueces	Atletas
Daniel Monzón Correa	Atletas, Jueces	Atletas
Davinia Ojeda Medina	Atletas, Jueces	Atletas
Rafael Olano Camacho	Atletas, Jueces	Atletas
Haydee Perera Expósito	Atletas, Jueces	Atletas
Sheila Rodríguez Ramos	Atletas, Jueces	Atletas
Raquel Soler Pérez	Atletas, Jueces	Atletas
Marcos Suarez Santana	Atletas, Jueces	Atletas
Stefan Roberto Volpi Muller	Atletas, Jueces	Atletas
Inga Walczyk	Atletas, Jueces	Atletas

Todos los asistentes están conformes con las propuestas de resolución. El presidente informa que estos cambios están ya incorporados en el censo (documento pdf) que todos han recibido previamente por email, y no habiendo ninguna proposición de enmienda a este documento, se somete a votación la aprobación de dicho censo:

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6

Queda aprobado el censo por seis votos a favor.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

4.- OTROS TEMAS

Situación de pagos pendientes de clubes.

El presidente Pablo de Los Santos informa que la situación de impago por parte de los clubes es mínima, si bien hay algunos clubes que están en situación deudora, concretamente un club de Tenerife, un club de Lanzarote y un club de Fuerteventura. Solicita la colaboración a los presidentes de las FFII para que hablen con ellos y se pongan al día, con el fin de evitar tomar la medida de suspensión de licencias.
Se plantea el caso de un club de península que ha devuelto su factura, aun habiendo sido advertido de que le cargaría gastos de comisión bancaria por la devolución. Estamos a la espera de que la RFEA conteste cómo proceder. Pablo de los Santos pregunta a Ramón Domínguez si opina que se debe proceder a la suspensión de la licencia, se trata de un atleta de Fuerteventura. El club justifica la devolución porque el atleta le debe dinero al club.

Votación de sedes para campeonatos de Canarias.

La secretaria detalla las propuestas recibidas de organizaciones privadas, y solicita al presidente de la FIAT y a Beatriz Algaba asesoramiento y opinión particular sobre estas carreras, ya que todos los organizadores son de Tenerife:

- Carrera Urbana de Puerto de la Cruz (Tenerife, 6/6/2026)

Solicita:
Campeonato de Canarias de 5 kilómetros absoluto y máster.
Campeonato de Canarias de 10 kilómetros máster.

- Neón Run (La Palma, 18/4/2026)

Solicita:
Campeonato de Canarias de 10 kilómetros absoluto y máster.

Se procede a la votación:
Campeonato de Canarias de 5 kilómetros absoluto y máster. Se adjudica a la Carrera Urbana de Puerto de la Cruz por 6 votos a favor.

Campeonato de Canarias de 10 kilómetros máster.
La Carrera Urbana de Puerto de la Cruz recibe 1 voto a favor.
La Neón Run recibe 5 votos a favor, y le queda adjudicada la sede del Campeonato de Canarias de 10 kilómetros máster.

Campeonato de Canarias de 10 kilómetros absoluto.
Se adjudica a la Neón Run por 6 votos a favor.

A continuación, la secretaria pide información de la carrera Spring Run de las Américas, porque el organizador se ha puesto en contacto con la FCA para solicitar en un principio un campeonato, después ser prueba de calendario. El presidente de la FIAT informa que es un evento que lleva celebrándose muchos años y que cuenta con un circuito homologado.

Campeonato de Canarias en edad escolar de la DGD.

El presidente informa que la DGD ha informado que el presupuesto no puede superar el límite de la cantidad de un contrato menor. Llegar a una cifra inferior es complicado porque los atletas de las islas no capitalinas tienen que pernoctar en Fuerteventura, y son los gastos de manutención y alojamiento los que incrementan el presupuesto para la organización de este evento. El presidente se ha planteado la opción de que el campeonato se a medio programa para abaratar costes, pero se rechaza porque es una medida que afecta negativamente a los atletas jóvenes. La secretaria informa que la DGD ha sugerido que los atletas se alojen en un albergue del

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Cabildo, pero los miembros de la junta que son de Fuerteventura que conocen el lugar, opinan que no es adecuado para el alojamiento, porque no ofrecen ningún servicio (por ejemplo, desayuno) y que la DGD debería hacerse cargo de los gastos como hacía antiguamente.

Campeonato de España FEDDI

El presidente informa que la FEDDI celebrará su campeonato de España del 22 al 24 de mayo en Vecindario (Santa Lucía de Tirajana, Gran Canaria). Esto requerirá que la instalación actualice el material obsoleto, y compre lo necesario para la celebración de este evento.

Se da por finalizada la reunión de junta a las 22:20 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 3 – 2026
3ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
23/03/2026
Reunión telemática

A las 20:20 horas da comienzo la tercera Junta de Gobierno de la FCA en 2026, de carácter urgente y en modalidad telemática, y con los siguientes ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal: Beatriz Hernández Algaba
- Vocal: Nicolás Acosta Reggiani
- Vocal: Gabriel Aldao González
- Presidente FIAT: Ernesto Rafael Rodríguez
- Presidente FIAF: Ramón Domínguez Valerón

*La secretaria tiene voz para intervenir, pero no voto.

El presidente de la FCA Pablo de los Santos abre la reunión de junta, indicando que existe quorum para y para decir que en el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán en el acta otro contenido que no sea éste, como, por ejemplo, valoraciones personales u opiniones. Seguidamente lee el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA DEL PRESIDENTE.
2. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.
3. ELECCIÓN DE CANDIDATO PARA EL PUESTO DE DIRECTOR TÉCNICO DE LA FCA.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

1.- Saludo y bienvenida del presidente.

Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y su tiempo dedicado al atletismo.

2.- Declaración de conflicto de intereses.

Pablo de los Santos explica el sentido del conflicto de intereses, y de tratarse un punto en esta junta que afecte personalmente a algún asistente, éste deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante la votación.

2.- Elección de candidato para el puesto de director técnico de la FCA.

Pablo de los Santos explica que el proceso selectivo se ha realizado a través de Infojobs. Se solicitaron dos presupuestos más, a las empresas Ranstad y Activa Canarias, que estaban muy por encima de lo estimado.
Los requisitos y/o titulaciones fueron:

- Formación: Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o formación equivalente con especialización en atletismo.
- Titulación Técnica: Titulación oficial de Entrenador/Técnico Deportivo Superior en Atletismo.
- Experiencia previa en puestos de gestión técnica, dirección deportiva o como entrenador de alto rendimiento.
- Habilidades: Capacidad para la planificación estratégica, liderazgo, gestión de equipos y toma de decisiones.
- Conocimiento profundo del reglamento de atletismo, planificación de temporadas y desarrollo técnico de deportistas.
- Capacidad de trabajo, proactividad, orientado a objetivos y capacidad para adaptarse a nuevas funciones o tareas.
- Disponibilidad para viajar en fines de semana. Dominio de herramientas ofimáticas (excel, word, ppt, etc.). Carné de conducir B.
- Trabajo presencial.

Se recibieron doce currículos. Tras la revisión inicial, solo tres candidaturas cumplían los requisitos básicos, especialmente en lo relativo a la formación y titulación en atletismo.
Una de las tres candidaturas debía descartarse porque la persona interesada solicitaba realizar el puesto en modalidad de teletrabajo.

Valoración de las candidaturas finalistas:
Entre las dos candidaturas restantes, se valoró especialmente la experiencia de Unai Roldán Montero en un puesto similar en la Federación Guipuzcoana, así como su mayor trayectoria profesional.

Votación:
Se sometió a votación la elección entre las dos candidaturas finalistas. Unai Roldán Montero resultó elegido por mayoría.
Quedó aprobada su elección para cubrir el puesto de director técnico de la FCA, con seis votos a favor.

Se da por finalizada la reunión de junta a las 21:15 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 1 - 2026
1ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
18/07/2026 – Las Palmas de Gran Canaria

A las 11:18 horas da comienzo la primera Junta de Gobierno de la FCA en 2026, en modalidad presencial, y con la mayoría de los ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: Mª Dolores Vega Pérez*
- Vocal: Antonio C. Ramírez Santana
- Vocal: Gabriel Aldao González
- Presidente FIAT: Beatriz Hernández Algaba
- Presidente de la FIAGC: Ayoze Rodríguez Rodríguez
- Presidente FIAFV: Ramón Domínguez Valerón

*La secretaria tiene voz para intervenir, pero no voto.

El presidente de la FCA Pablo de los Santos abre la reunión de junta, indicando que existe quorum para comenzar la reunión, y en breve se incorporarán las personas que vienen de camino del aeropuerto. En el acta de la presente junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán valoraciones personales u opiniones.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del presidente.
2. Declaración de conflicto de intereses.
3. Informe de situación de la FCA 2026.
4. Calendario 2027 (propuesta básica de calendario).
5. Normativas de competición 2027.
6. Situación actual de La Palma, e islas sin FFII (propuesta básica de calendario y pruebas).
7. Precios licencias 2027.
8. Presentación de la situación económico-financiera. Presupuesto 2026.
9. Actualización de las tarifas de honorarios del CCJ.
10. Comisiones técnicas y delegaciones.
11. Fecha para la primera Asamblea de la FCA.
12. Ruegos y preguntas

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

1.- Saludo y bienvenida del presidente.

Pablo de los Santos toma la palabra para dar la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para abordar los asuntos del día.

2.- Declaración de conflicto de intereses.

Pablo de los Santos explica que de tratarse un punto en esta junta que afecte a algún asistente y que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante dicha votación.

3.- Informe de situación de la FCA 2026.

Pablo de los Santos expuso el informe, y se incorporaron en este punto los siguientes miembros de la junta:

- Vicepresidenta: Carla Brito Fernández
- Vocal: Estíbaliz Aguilar Ares
- Vocal: Jonás Rodríguez Pérez
- Invitado: Antonio Ruymán Pérez (asesor legal de la FCA, con voz, pero sin voto).

Si bien este punto es informativo y no requiere de votación, se detallan a continuación los puntos más importantes tratados en el informe de situación, que será enviada a los miembros de la junta posteriormente:

Competiciones:
Pablo de los Santos muestra el balance de ingresos y gastos generado por las competiciones y campeonatos autonómicos celebrados de enero a julio de 2026, que arrojan un saldo negativo de -77.439,47€ los campeonatos de pista y -2.905,16 € los campeonatos de campo a través y ruta.

Los costes organizativos han sufrido un incremento respecto a la temporada anterior a causa del incremento de las tarifas de jueces, pero sobre todo por los gastos añadidos de sus desplazamientos, su manutención y su alojamiento en las competiciones, especialmente las celebradas en mayo, junio y julio en el CIAT.

Se trata en particular el informe de gastos de Campeonato de Canarias en Edad Escolar de la DGD, celebrado en Fuerteventura el 25 de abril, porque arroja un saldo negativo de -20.096,22 € y Gabriel Aldao pregunta por ello. La secretaria Lola Vega explica que este saldo es “antes de ingresos”, pero que igualmente el importe que abone la DGD, este año con un formato de contrato menor, no cubrirá los gastos completos de desplazamientos de atletas, por ejemplo, que debemos presentarlos por la subvención de viajes, que cubrirá previsiblemente sólo un 70%-80% del gasto, y no cubrirá, por ejemplo, los gastos de desplazamientos de jueces.

Licencias:
El informe muestra la evolución de las licencias de 2026 hasta la fecha, mostrando un incremento en todas las categorías. Se muestran la distribución (nº y %) de licencias por isla.

Tecnificación:
Se muestra la planificación de programas nacionales de tecnificación deportiva (PNTD) que la FCA organizará en los meses de septiembre y octubre. Son siete PNTD: Trail running, lanzamiento de disco, marcha, salto de altura, lanzamiento de peso, vallas y salto de longitud.
Pablo de los Santos se plantea la conveniencia de organizar un PNTD de trail running, teniendo en cuenta que, en las categorías a las que se dirigen estos programas, solo existen dos o tres licencias de esta disciplina.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Selecciones de Canarias:

Pablo de los Santos informa que los gastos de desplazamientos de las selecciones canarias han sumado hasta un importe de 65.705,48 €. Lamentablemente este gasto no se ha acompañado por unos buenos resultados en los campeonatos de selecciones autonómica. El presidente da detalle de los resultados de cada selección.
Esta información, así como los resultados individuales destacados, será enviada por la secretaria a los miembros de la junta.

Juicios pendientes:
Interviene Antonio Pérez para explicar la situación legal del juicio de Alberto Hernández. Se está a la espera que se fije la fecha definitiva para el juicio oral. Muestra a la junta el Procedimiento Abreviado de la fiscalía provincial de Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de Instrucción nº 4 de San Cristóbal de La Laguna, y también las medidas cautelares en relación con la petición de embargo a instancia del ministerio fiscal, por el que se ha realizado el embargo preventivo de un inmueble propiedad de Alberto Hernández. Está acusado de un delito continuado de apropiación indebida y falsedad documental, por lo que se le impone una pena de prisión, multa y costas, así como una cantidad de indemnización.

Deuda con las FFII:
Beatriz Hernández, presidenta de la FIAT, solicita a Pablo de los Santos que se establezca un plan de devolución de la deuda mantenida con las FFII. En respuesta, Pablo de los Santos expone que:

- La deuda consta reconocida tanto en la Asamblea como en la contabilidad de la FCA.
- El dinero sustraído no se encuentra en la Federación, ni está invertido en la Federación.
- El daño fue causado por Alberto Hernández, como persona física, circunstancia que también aprecia la Fiscalía. No se imputa a la Federación como ente, sino a Alberto Hernández Barrera.
- Por ello, considera que no debe exigirse la devolución del importe sustraído ni atribuirse la responsabilidad del delito a la Federación, integrada por todos los estamentos federados, incluyendo también la federación autonómica, probablemente la más afectada, pues tuvo que ser intervenida por una gestora de la DGD.

El abogado interviene para señalar que, si la preocupación es la posible prescripción de la deuda, resulta aconsejable renovar su reconocimiento en cada Asamblea de la Federación, punto en el que todos los presentes están de acuerdo.

(Después de este punto, siendo las 13:30 horas, se hace una pausa para el almuerzo. Se reanuda la reunión de junta a las 14:40 horas).

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

4.- Calendario

Se incorpora mediante videollamada Unai Roldán (director técnico de la FCA)

CALENDARIO FCA 2026

		Septiembre		
10/13	Trail	Campeonato de Europa Máster Off-Road	EMA	Rasnov (ROM)
11/13	AL	Ultimate Championships	WA	Budapest (HUN)
19	PNTD	PNTD de Trail Running	RFEA	La Palma
19	CaT	Cross Richard Portas	FCA	Lanzarote
19/20	Ruta	Campeonato del Mundo de Ruta	WA	Copenhagen (DEN)
26	PNTD	PNTD de Lanzamiento de Disco	RFEA	Corralejo
26	PNTD	PNTD de Marcha	RFEA	La Manzanilla
26/27	AL	Control Pruebas Combinadas Máster y Pentatlón Lanzamientos Máster	FIAT	
		Octubre		
3	PNTD	PNTD de Salto de Altura	RFEA	Arrecife, Lanzarote
3/4	AL	XIX Reunión Nacional Máster Ciudad de La Laguna	RFEA	La Manzanilla
3/4	AL	VII Inclusiva y XXXVI Festival del Santísimo Cristo	FCA	La Manzanilla
10	PNTD	PNTD de Lanzamiento de Peso	RFEA	CIAT
10	Trail	Chilegua Trail 2026. IV Edición	FCA	Pájara
10/11	AL	Campeonato de España Clubes Sub-16	RFEA	varias sedes
17/18	AL	Campeonato de España Sub-14 por equipos	RFEA	
17/18	AL	Campeonato de España Pruebas Combinadas Máster	RFEA	Palafrugell
17/18	AL	Campeonato de España Pentatlón Lanzamientos Máster	RFEA	Palafrugell
17/18	AL	Campeonato de España 10.000 m y Milla Máster	RFEA	Palafrugell
24	PNTD	PNTD de Vallas	RFEA	Vecindario, GC
24	CaT	Campeonato de Tenerife de Campo a Través Individual y por Equipos	FIAT	
24/25	AL	Campeonato de España Clubes Sub-20	RFEA	Varias Sedes
25	Ruta	Carrera popular de Taco	FCA	Taco
25	AL	Campeonato de España de Clubes Máster Mixto	RFEA	
30/15	AL	Juegos Olímpicos de la Juventud	CIO	Dakar (Senegal)
31	PNTD	PNTD de Salto de Longitud	RFEA	Los Realejos
		Noviembre		
7	CaT	Campeonato de Canarias de Campo a Través por equipos: Sub-16, de Sub-18 a Sub-23, Máster y Abs.	FCA	
15	Ruta	Campeonato de España de 5km Máster	REFA	Negreira, A Coruña
15	Ruta	XII Media Maratón de Tenerife	RFEA	Tenerife
21	Ruta	Media Maratón Alcalde Camilo Sánchez	RFEA	Vecindario
21	Marcha	IV Reunión Nacional de Marcha Villa de Valverde	RFEA	Valverde, El Hierro
21	Marcha	III Campeonato de Canarias de Marcha de Invierno de Promoción	FCA	Valverde, El Hierro
21	Ruta	4k y 7k Night Run	FCA	Club La Santa
22	CaT	Campeonato de España Clubes Campo a Través	RFEA	Atapuerca
22	Ruta	10K Vince Regan Memorial Road Run	FCA	Club La Santa
23	Ruta	13K Ridge Run	FCA	Club La Santa
24	Trail	5K Beach Run	FCA	Puerto del Carmen
25	Trail	21K La Vuelta de Tinajo	FCA	Club La Santa
28	CaT	Campeonato de Gran Canaria de Campo a Través	FIAGC	
28/29	ST	Campeonato de España Clubes Short Track Sub-16	RFEA	
		Diciembre		
5	Ruta	Font Vella Lanzarote International Marathon	RFEA	
5/6	ST	Campeonato de España de Clubes Short Track Máster	RFEA	
12	AL	V Jornada de PI desde Sub16	FIAGC	
12	CaT	Campeonato de Canarias de Campo a Través universitario	FCA	
13	CaT	Campeonato de Canarias de Campo a Través para Menores	FCA	
13	CaT	Campeonato de Europa de Campo a Través	EA	
13	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	
13	Ruta	Campeonato de España 10 km Marcha Ruta Máster	RFEA	
19	AL	VI Jornada de PI desde Sub16	FIAGC	
19	ST	Campeonato de Canarias Sub8 y Sub10 de Pista de Invierno	FCA	
20	ST	Campeonato de Canarias Sub12 de Pista de Invierno	FCA	
20	ST	Campeonato de España Clubes Short Track Sub-20	RFEA	

Sobre el calendario de septiembre a diciembre de 2026 se trata lo siguiente:

- 7/11/2026: Campeonato de Canarias de Campo a Través por Equipos, desde Sub-16 a Absolutos y Máster, celebrarlo en juntamente con el Cross de Pájara.
- 21/11/2026: Campeonato de Canarias de Marcha de Invierno de Promoción (IV Reunión Nacional de Marcha Villa de Valverde), en El Hierro (Valverde).
- 12/12/2026: Campeonato de Canarias de Campo a Través Universitario: Su organización y celebración se encuentra de momento en standby, a la espera de la reunión y de la respuesta de la ULPGC. Este campeonato de plantea como un formato abierto a la participación universitaria (pública y privada), alternando su ubicación, un año en la ULPGC, un año en ULL.
- 13/12/2026: Campeonato de Canarias de Campo a Través para menores (DGD). Ramón Domínguez sugiere hacer una propuesta al Cross de Gran Tarajal para que aloje este campeonato. La fecha del cross de Gran Tarajal es 28 de noviembre.
- Campeonatos de Canarias Sub-8 y Sub-10: se proponen que adquieran carácter provincial (Santa Cruz de Tenerife: Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro – Las Palmas: Las Palmas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote). Se acuerda una reunión con la dirección técnica de la FCA y de las FFII para sentar las bases de esta organización.
- Campeonato de Canarias Sub-12: se mantiene el ámbito autonómico para este campeonato. Se propone la nueva fecha, el 14/11/2026, en Vecindario.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 9
Queda aprobado el calendario 2026 (hasta final de año), por unanimidad.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Calendario 2027 (proyecto):

PROYECTO CALENDARIO FCA 2027

Enero				
10	ST	Campeonato de Canarias de Campo a Través desde sub-16 hasta absoluto, adaptado y máster	FCA	
16	ST	European DNA Meeting Short Track sub-20 por Clubes mixto	RFEA	
16	ST	European DNA Meeting Short Track Promoción Mixto (sub-18 y sub-16) por Clubes mixto	RFEA	
16/17	ST	Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Short Track	FCA	
23	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través sub-18, sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas	CSD	
24	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través Individual y por Federaciones Autonómicas	RFEA	Ribadavia (Ourense)
23	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-23	FCA	
24	Marcha	Campeonato de canarias de Marcha en Ruta	FCA	
24	AL	Media Maratón Fundación Puertos de Las Palmas y Carrera Popular 10k y 5k	FCA	
30	ST	Campeonato de España Short Track por clubes - Copa Joma y Copa Iberdrola	RFEA	Ribadavia (Ourense)
30	ST	Campeonato de Canarias Short Track Máster	FCA	
30/31	AL	Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos	FCA	
Febrero				
6/7	ST	Campeonato de España de Short Track sub-23	RFEA	
6	ST	Campeonato de Canarias Short Track Absoluto	FCA	
7	Campo a Través	Copa Europa Campo a Través por clubes	ECF	
7	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través Master individual y por clubes	RFEA	
14	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Media Maratón	RFEA	
14	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-14	FCA	
19/21	ST	Campeonato de España de Short Track	RFEA	Antequera (Málaga)
20/21	AL	Campeonato de España de Lanzamientos Largos de invierno Master	RFEA	
26/28	AL	Campeonato de España de Lanzamientos Largos de Invierno	RFEA	
27	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-18 y Adaptado	FCA	
Marzo				
4/7	ST	Campeonato de Europa pista cubierta	EA	Valencia
6	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-16	FCA	
7	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-20	FCA	
13/14	ST	Campeonato de España Short Track sub-18	RFEA	
13/14	AL	Copa Europa Lanzamientos	EA	
14	Marcha	Campeonato de España de Marcha Maratón individual, 10 km sub-20/sub-18 y 5 km sub-16 individual y por Federaciones Autonómicas	RFEA	
20/21	ST	Campeonato de España de Short Track sub-16	RFEA	
20/21	ST	Campeonato de España Short Track sub-20	RFEA	
28	Ruta	Campeonato del Mundo en ruta	WA	Yangzhou (CHN)
Abril				
3	TR	Campeonato de Canarias Trail Running de Promoción	FCA	
3	AL	I Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 1ª categoría	FCA	
4	RFEA	Asamblea General RFEA	RFEA	
4	Ruta	XXII Media Maratón Las Galletas	FCA	
4	AL	I Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 2ª categoría	FCA	
10	Marcha	I Campeonato Iberoamericano Marcha por equipos	AIA	
11	Trail Running	Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas	RFEA	Urretxu-Zumarraga (Guipuzcoa)
17/18	Ruta	Campeonato de Europa de Ruta	EA	Belgrado (SRB)
17	AL	II Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 1ª categoría	FCA	
18	AL	II Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 2ª categoría	FCA	
24/25	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División - Liga Joma - Liga Iberdrola - primera jornada	RFEA	
24/25	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor - Liga Joma - Liga Iberdrola - primera jornada	RFEA	
Mayo				
1	Trail Running	Campeonato de España de Subida Vertical	RFEA	
1	AL	Campeonato de Canarias de Milla en Pista	FCA	
2	AL	Campeonato de Canarias en Edad Escolar	FCA	
2	Trail Running	Campeonato de España de Carreras de Montaña Classic	RFEA	
8	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-14	FCA	
9	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-16	FCA	
9	otros	Dinamnyc New Athletics + track'athon	RFEA	
15/16	AL	Campeonato de España sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas	RFEA	
16	Marcha	Campeonato de Europa Marcha por equipos	EA	
15/16	AL	II Meeting Internacional Isla de Fuerteventura	RFEA	
22	AL	Copa Europa 10.000 m	EA	
22/23	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor - Liga Joma - Liga Iberdrola - segunda jornada	RFEA	
22/23	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División - Liga Joma - Liga Iberdrola - segunda jornada	RFEA	
22/23	AL	Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Aire Libre	FCA	
29/30	AL	Copa Europa Clubes	ECF	
29/30	AL	Campeonato de España sub-14	RFEA	
30	AL	Campeonato de España por Clubes Segunda División - fase final	RFEA	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Junio				
5/6	AL	Campeonato de España sub-16	RFEA	
5/6	AL	XVI Meeting Internacional Arona Pruebas Combinadas	RFEA	
12	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Joma - Final Permanencia Hombres	RFEA	
12	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Joma - Final Permanencia Hombres	RFEA	
12	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Joma - Final por el Título Hombres	RFEA	
12	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Joma - Final por el Título Hombres	RFEA	
13	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Iberdrola - Final por el Título Mujeres	RFEA	
13	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Iberdrola - Final por el Título Mujeres	RFEA	
13	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Iberdrola - Final Permanencia Mujeres	RFEA	
13	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Iberdrola - Final Permanencia Mujeres	RFEA	
12	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-18 y Adaptado	FCA	
13	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Máster	FCA	
25/27	AL	Campeonato de Europa por equipos	EA	Estambul (TUR)
19	AL	Campeonato de España Master por Clubes - Primera División	RFEA	
19	AL	Campeonato de España Master por Clubes - Segunda División	RFEA	
19	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-20	FCA	
19	AL	Campeonato de España por Federaciones Autonómicas	RFEA	
20	AL	Campeonato de España sub-18 por Federaciones Autonómicas	RFEA	
26/27	AL	Campeonato de España sub-18	RFEA	
26	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-23	FCA	
27	AL	Campeonato de Canarias de Pentatlón Lanzamientos Máster	FCA	
27	AL	Campeonato de Canarias 10.000m	FCA	
Julio				
2/4	AL	Campeonato de España Master	RFEA	
3/4	AL	Campeonato de España sub-20	RFEA	
10/11	AL	Campeonato de España sub-23	RFEA	
15/18	AL	Campeonato de Europa sub-20	EA	Bydgoszcz (POL)
17/18	AL	Campeonatos Autonómicos absolutos	RFEA	
17	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Absoluto	FCA	
22/25	AL	Campeonato de Europa sub-23	EA	Bydgoszcz (POL)
24/25	AL	Campeonato Iberoamericano sub-18	AIA	La Nucia (Alicante)
25/31	AL	Festival Olímpico de la Juventud Europea	COE	Lignano Sabiadoro (ITA)
30/1	AL	Campeonato de España	RFEA	
Agosto				
1/12	AL	Campeonato del Mundo Universitario	FISU	Chungcheong (KOR)
11/22	AL	Campeonato de Europa Master	EMA	Jyvaskila (FIN)
Septiembre				
11/19	AL	Campeonato del Mundo	WA	Beijing (CHN)
Octubre				
2/3	AL	XX Reunión Nacional Máster Ciudad de La Laguna	RFEA	
3/4	AL	Campeonato de España sub-16 por Clubes	RFEA	
6/10	Trail Running	Campeonato del Mundo Off-Road	WA	Ciudad del Cabo (RSA)
9/10	AL	Campeonato de España sub-14 por Equipos	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España de Pruebas Combinadas Master	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España de Pentatlón de Lanzamientos Master	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España 10.000 m y Milla Master	RFEA	
24	AL	Campeonato de España sub-20 por Clubes	RFEA	
31	AL	Campeonato de España Master de Clubes Mixto	RFEA	
31	Ruta	Campeonato de Europa Maratón Master	EMA	Lucerna (SUI)
Noviembre				
21	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través por Clubes	RFEA	
27	ST	Campeonato de España Short Track sub-16 Clubes	RFEA	
Diciembre				
4	ST	Campeonato de España Short Track Master por Clubes	RFEA	
12	Campo a Través	Campeonato de Europa de Campo a Través	EA	
12	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	
12	Ruta	Campeonato de España 10 km marcha Master	RFEA	
18	ST	Campeonato de España Short Track sub-20 por clubes - Trofeo Antonio Ferrer	RFEA	

Sobre el calendario propuesto se realizan los siguientes ajustes:
Enero:

- Meeting de Lanzarote: pendiente de reunión con el Cabildo la próxima semana para concretar la fecha de enero. El Cabildo ha sugerido el 30 de enero, la misma fecha que se propone para el Campeonato de Canarias Máster ST.
- Campeonato Canarias Sub-23 ST: se traslada del 23/01 al 16/01 y se celebra con el Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas ST.

Febrero:

- Campeonato de Canarias Sub-18 y Adaptado ST programado para el 27/02. Se informa por los miembros de la junta de Tenerife que ese fin de semana son los carnavales en Santa Cruz y se sugiere su traslado al día 20/02. Esa fecha es la de la cabalgata en Las Palmas de Gran Canaria, que afecta igualmente. Son fechas que afectarán principalmente a la disponibilidad de los jueces. Se acuerda revisar las fechas de los carnavales en cada provincia para decidir la mejor fecha y sede para este campeonato.

Marzo:

- Campeonato de Canarias Sub-20 ST programado para el 7/03. Se acuerda que se celebre junto con el Campeonato de Canarias Sub-16 el 6/03.

Junio:

- Campeonato de Canarias Sub-20 AL programado para el 19/06. Se acuerda que se celebre junto con el Campeonato de Canarias Sub-18 y Adaptado el 12/06.

Ramón Domínguez interviene para decir que Antigua sigue interesada en la organización del Campeonato de Canarias de Milla en Ruta.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 8
Queda aprobado el calendario 2027, con los ajustes realizados, por unanimidad.

(para esta votación no está Carla Brito Fernández, que, por su horario de vuelo, se va de la reunión a las 15:45 h).

5.- Normativas de competición 2027

Pablo de los Santos informa que los campeonatos a partir de la categoría Sub-18 puede incluirse en el Global Calendar. Para ello se deben cumplir unos requisitos mínimos que le RFEA observará. Las pistas de Canarias que pueden celebrar campeonatos de Global Calendar son actualmente: CIAT, Vecindario, Corralejo y Lanzarote.

Las sedes propuestas por la dirección técnica se irán concretando en las próximas semanas, y volverán a tratarse en la próxima reunión de junta. No es una materia tan urgente al no requerir la aprobación de la asamblea.

Leídas las aportaciones de Carla Brito, hay conformidad de todos los asistentes para que las normativas se publiquen con antelación (aún sin sede). En cuanto a la participación de atletas Sub-14 en el campeonato de lanzamientos largos, Pablo de los Santos informa que no lo permite la RFEA porque no es un campeonato para esta categoría. Es factible que los lanzamientos largos se programen en el campeonato Sub-14 individual.
Sobre los criterios CESA y las normativas: se acuerda trasladar estos puntos del área técnica a la próxima reunión de junta, dada la densidad del contenido y la atención específica que requieren.

6.-Situación actual de La Palma, e islas sin FFII (propuesta básica de calendario y pruebas).

La Palma
Situación institucional de la FIALP: tras el proceso electoral, la presidencia de la FIALP quedó desierta. Actualmente se está a la espera de la resolución de la DGD, que determinará la vía de actuación correspondiente. Las opciones contempladas son la tutela o gestora de la federación insular, o bien su disolución en la isla.

Tanto para las islas de Lanzarote como de La Palma se han propuesto por la dirección técnica una serie de controles de pista, con un máximo de seis.

En el caso de Lanzarote, Estíbaliz Aguilar informa de la reunión mantenida con los clubes, en las que los mismos hacen una contrapropuesta a la dirección técnica solicitando a la FCA la organización de 16 jornadas.

Solicitud de jornadas en Lanzarote: Pablo de los Santos explica que debe relacionarse la actividad con el número de licencias de la isla. Señala que Lanzarote solicita un volumen de jornadas similar al de Gran Canaria, que cuenta con más de mil licencias. También recuerda que Tenerife, con el 55 % de las licencias, celebra 27 controles, y que Fuerteventura, con más licencias que Lanzarote, no alcanza ese número de controles.

Viabilidad y costes: en términos generales, no se considera viable la solicitud, al no ajustarse a la realidad actual de Lanzarote. La secretaria recuerda que, durante esta temporada, el Cabildo asumió el coste de las ambulancias y que ya puso dificultades para cubrir la última solicitud. Por ello, se plantea si el Cabildo asumirá también el coste de ambulancias para un número tan elevado de jornadas.

Federación insular e informe económico: Estíbaliz Aguilar plantea como posible solución la creación de una federación insular, ante lo que Pablo de los Santos informa de las restricciones previstas en la ley vigente. Asimismo, se indica que los clubes de Lanzarote han solicitado un informe económico con el análisis y desglose de los gastos de las pruebas celebradas en la isla durante la temporada. La secretaria informa de que está pendiente de recibir los gastos definitivos de los jueces y que, una vez disponga de ese dato, podrá remitir la información solicitada.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Ramón Domínguez propone que cada delegado realice un informe breve de la realidad de cada isla. Esta propuesta se acepta por los asistentes.

7.- Precios de licencias 2027

La propuesta del presidente Pablo de los Santos es no incrementar la parte autonómica de las licencias en 2027, que sufrirán un incremento por la RFEA.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 8
Queda aprobado por unanimidad el no incremento de la cuota autonómica.

8.- Presupuesto 2026

Modificaciones presupuestarias 2026: se presentan las modificaciones del presupuesto para 2026, con una previsión total de gastos e ingresos de 977.059,04 €. Dentro de este importe se incluyen 410.000,00 € correspondientes al evento Canarias Athletics Invitational, reflejados tanto en el apartado de gastos como en el de ingresos por subvenciones del Ayuntamiento de Santa Cruz, la Presidencia del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife.

Incremento de costes: se destaca el aumento considerable de los gastos relacionados con jueces, desplazamientos, alojamiento y manutención. También se señala el incremento de los gastos de desplazamiento de las selecciones canarias, especialmente por el encarecimiento de los alojamientos.

Gastos excepcionales: se señala como gasto extraordinario el derivado del proceso electoral, que asciende a 6.737,23 €, incluyendo el asesoramiento legal.

El proceso electoral concluyó con total satisfacción y garantías completas del proceso. Se traspasó el mando de la FIAGC con normalidad.

Con respecto a la auditoría estamos a la espera de presupuesto para ejecutarla y se han asignado 5.000,00€ en el presupuesto.

Situación presupuestaria y financiación: debido al incremento de los costes asociados a la organización de la actividad deportiva, el presupuesto presenta actualmente un saldo negativo de -16.717,73 €. Ante esta situación, Pablo de los Santos solicita a los asistentes autorización para iniciar ante Cajasiete el trámite de solicitud de una póliza de crédito que permita atender esta necesidad financiera.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 8
Queda aprobado por unanimidad el presupuesto 2026 y sus modificaciones, así como la autorización para la solicitud de una póliza de crédito.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

9.- Actualización de tarifas de honorarios del CCJ.

Pablo de los Santos empieza comentando que los resultados del examen de jueces de nivel N1, celebrado en abril de 2026. Los resultados fueron muy bajos, con aproximadamente seis personas aprobadas por provincia. La próxima convocatoria está prevista para noviembre.

Refuerzo de la captación y continuidad de licencias: la secretaria señala que, para aumentar el número de licencias, es necesario reforzar el proceso de captación previo al curso, ya que el porcentaje de aprobados se sitúa en torno al 50 %, e incluso por debajo en algunos casos. Se aclara que los jueces no aprobados que obtuvieron la categoría territorial fueron informados de que el mantenimiento de dicha licencia queda supeditado a la superación del examen en la próxima convocatoria.
Presupuesto para formación:
Se asignan 2.100,00 € en el presupuesto para la formación de los niveles N1, N2 y N3. El próximo examen de N2 y N3 está previsto para enero de 2027.

Se somete a votación la modificación de la tarifa actual del kilometraje: pasará a abonarse el kilometraje desde el kilómetro cero, a 0,10€/Km.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 8
Queda aprobado por unanimidad la modificación de la tarifa del kilometraje, a aplicar desde el 1 de septiembre de 2026.

10.- Comisiones técnicas y delegaciones

Pablo de los Santos informa que las delegadas y los delegados en las islas sin federación insular son:

1. Lanzarote: Estíbaliz Aguilar Ares
2. El Hierro: José Luis Brito Cebrián
3. La Gomera: Ignacio Darias Castilla
4. La Palma: M.ª Dolores Pérez Méndez (pendiente)

Las comisiones que se establecen son dos, de competición y de trail running y campo a través:

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:
- Estíbaliz Aguilar Ares
- Juan Luis Bacallado Alonso
- Gustavo Castrillo Lorenzo
- José Osvaldo Fernández Álvarez
- Eduardo Medina Regan
- Andrea Mereles López
- Jonás Rodríguez Pérez
- Unai Roldán Montero

Presidente: Eduardo Medina Regan

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

COMISIÓN DE TRAIL RUNNING Y CAMPO A TRAVÉS
- Antonio Álamo Hernández
- Luis González González
- Glendor Rodríguez Hernández
- José Luis Serrano Mateo

Presidente: Luis González González

11.- Fecha para la primera asamblea de la FCA

Se establece que se celebrará otra reunión de junta previa a la asamblea para terminar los puntos que han quedado pendientes en ésta. La fecha propuesta para la junta es el 26 de septiembre, y la celebración de la asamblea será posterior.

12.- Ruegos y preguntas

Ramón Domínguez pregunta por la situación de la solicitud de nombre de la pista de atletismo de la ciudad deportiva de Lanzarote "José Carlos Hernández". Se le informa que se presentó por registro y a la consejería de deportes del Cabildo, sin haberse recibido respuesta hasta el momento.

Finaliza la reunión de junta a las 17:30 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

ACTA NÚMERO 2 - 2026

2ª JUNTA DE GOBIERNO FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

26/09/2026 – Las Palmas de Gran Canaria

A las 10:20 horas da comienzo la primera Junta de Gobierno de la FCA en 2026, en modalidad presencial, y con la mayoría de los ASISTENTES:

- Presidente: Pablo David de los Santos Santos
- Secretaria: M.ª Dolores Vega Pérez*
- Vocal: Antonio C. Ramírez Santana
- Vocal: Jonathan Nicolás Acosta Reggiani
- Vocal: Jonás Manuel Rodríguez Pérez
- Presidenta FIAT: Beatriz Hernández Algaba
- Presidente FIAF: Ramón Domínguez Valerón
- Invitado: Unai Roldán Montero, director técnico FCA*

*La secretaria y el invitado tienen voz para intervenir, pero no voto.

El presidente de la FCA Pablo de los Santos abre la reunión de junta, indicando que existe quorum para comenzar la reunión. En el acta de esta junta se plasmarán los acuerdos tomados y las votaciones. No se reflejarán valoraciones personales u opiniones.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del presidente.
2. Declaración de conflicto de intereses.
3. Informe de acuerdos adoptados en la junta anterior (según acta).
4. Presentación de cuentas 2025.
5. Actualización de presupuesto 2026. Presupuesto 2027.
6. Calendario 2027 (actualización desde la junta anterior).
7. Normativas de competición 2027.
8. Situación de La Palma.
9. Licencias 2027: propuestas de descuentos.
10. Otros temas para debatir.
11. Ruegos y preguntas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

1.- Saludo y bienvenida del presidente.
Pablo de los Santos da la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia y disposición para abordar los asuntos del día.

2.- Declaración de conflicto de intereses.
Pablo de los Santos explica que de tratarse un punto en esta junta que afecte a algún asistente y que vulnere los intereses de la federación, el asistente deberá declararse en conflicto de intereses, y retirarse durante dicha votación.

3.- Información de Pablo de los Santos.

Pablo de los Santos informa de la reunión convocada por la DGD juntamente con las federaciones de futbol, voleibol, pádel, baloncesto y atletismo, y que se celebró la semana anterior.

El tema principal tratado en la reunión es el nuevo planteamiento que hace la DGD para el abono de los gastos de desplazamientos a clubes y federaciones. La DGD informa que el presupuesto de desplazamientos se ha incrementado de cuatro millones de euros a siete millones de euros en los últimos dos años, y los criterios para tener en cuenta para la obtención de la subvención no se limitan sólo a campeonatos oficiales, sino que se incluye cualquier prueba o carrera (popular) que cumpla el requisito de estar en calendario.

Planteamiento DGD: limitar los criterios de pruebas subvencionables y las categorías de edad. La adhesión voluntaria de la federación al nuevo plan de la DGD para la gestión y subvención de desplazamientos. Este plan lo que proyecta es que sean las propias federaciones las que gestionen los desplazamientos de todos los atletas (de clubes, de selecciones, etc.). Esta gestión incluye todas las gestiones de reservas de viajes a través de una única agencia de viajes. Hay federaciones que ya tienen implantado el proceso, como natación, voleibol, baloncesto, balonmano, piragüismo, lucha canaria, pádel, además de fútbol.

Jonás Rodríguez estima que la única ventaja que ve en el nuevo sistema es que los clubes no tendrían que abonar el importe de los desplazamientos por adelantado. En atletismo es muy complicado saber con antelación los datos de los atletas que viajan cuando compiten individualmente. También plantea los cambios de atletas de última hora, por una lesión, por ejemplo.

La opinión general es que una sola agencia no podría abarcar el movimiento de atletas en nuestro deporte. Además, la federación necesitaría una persona o dos para realizar esta gestión. Por ello la opinión general es que a la próxima reunión con la DGD se debería ir con la negativa de la junta de gobierno, trasladándole las particularidades del atletismo. Podría ser viable para las competiciones de equipo y de federaciones autonómicas, pero inviable para las competiciones individuales. Antonio Ramírez estima oportuno requerir a la DGD los gastos de desplazamientos de atletismo y solicitar un año de plazo para analizar los gastos de desplazamientos y los criterios subvencionables de nuestro deporte que permitiera obtener una realidad global y una comparativa con otras federaciones.
Se somete a votación la adhesión al nuevo plan de desplazamientos de la DGD.

Votación:
Votos en contra: 5
Abstenciones: 0
Votos a favor: 1

Subvenciones:
Sobre las subvenciones, la DGD ha confirmado que eliminarán aquellas de concurrencia competitiva, por ejemplo, las subvenciones para los campeonatos CESA. Los importes de dichas subvenciones pasarán a incluirse en la subvención nominada anual. También disminuyen los presupuestos para los campeonatos escolares, lo que nos afecta en cuanto a que tendremos en 2027 que descartar uno de nuestros Escolares (pista / campo a través).
Pablo de los Santos opina que es conveniente mantener el escolar de campo a través. Este nuevo procedimiento requerirá el presupuesto de todas estas actividades, que se incluirán en una única subvención nominada.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Sin confirmar aun definitivamente, el Viceconsejero ha acordado una subvención extraordinaria de veinte mil euros para la adquisición de la ropa de competición de selecciones, porque se ha acabado el stock.

Federaciones Insulares:
La DGD traspasa a las federaciones autonómicas la tutela del cumplimiento obligatorio de las normativas de la ley de protección de datos, salvaguarda, código de buen gobierno, transparencia, etc. y esta tutela será de obligado cumplimiento a partir de enero de 2027.
Las FFII pueden adherirse a los protocolos de la FCA, excepto para la gestión de la protección de datos y transparencia, que tienen que gestionar individualmente. También deben designar una persona delegada de Salvaguarda, y realizar los cursos establecidos. El protocolo de Salvaguarda es extensible a los clubes. Esta tutela y cumplimiento por parte de la FFII será condición de la DGD para la concesión de la subvención nominada, por lo que se les requiere para que en enero de 2027 se encuentren al día con estos aspectos.

Salesforce: nuevo sistema de autentificación, deben contactar con Marta Medina para gestionar el procedimiento. La RFEA aumenta el coste de su licencia.

4.- Presentación de cuentas 2025.

La auditoría no ha terminado la auditoría de cuentas. Se han comprometido a tenerlas para la fecha de la Asamblea. Pablo de los Santos informa que las cuentas de 2025 cerrarán con un déficit de once mil euros aproximadamente, lo que significa menos de la mitad del déficit de 2024 y una reducción del déficit de un 75%.

Asimismo, informa que Cabildo de Tenerife nos informó que la FCA tenía una deuda pendiente de pago, que bloqueaba el pago de la subvención para el Canarias Athletics Invitational. Solicitamos la información a Tesorería, y después al Consorcio. La deuda data de 2021 y la origina la no justificación de subvenciones recibidas para eventos deportivos en Tenerife (entre otros un Meeting Internacional Isla de Tenerife). Se solicita el fraccionamiento de pago para liberar el bloqueo al que nos somete la institución por impago. El importe asciende a 19.472€, y el fraccionamiento ha sido concedido.

5.- Actualización de presupuesto 2026. Presupuesto 2027.

Se presenta la modificación presupuestaria de 2026, que requiere la aprobación de la junta de gobierno para su posterior presentación a la Asamblea. El presupuesto asciende a 980.642,77€ y arroja un déficit de 15.854,83€ ocasionado mayoritariamente por los gatos extraordinarios de desplazamientos de jueces a competiciones, su alojamiento y manutención.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6
Queda aprobado la modificación presupuestaria 2026, y su presentación a la Asamblea.

Presupuesto 2027:

En el 2027 se ajustan los gastos colaterales relacionados con el CCJ que provocaron el desajuste de 2026; se incluyen los gastos de la devolución de la deuda con el Cabildo de Tenerife, y los gastos de un programa de incentivos para las islas de El Hierro y La Gomera. Se ha mantenido el Canarias Athletics Invitational. Se ajusta el déficit de 2026. El presupuesto proyectado es de 961.113,42€.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Pablo de los Santos informa del concepto de "Licencia de Día" para ofrecer a los organizadores de eventos y atraerlos al calendario autonómico. El proyecto es destinar un porcentaje de los ingresos obtenidos a las FFII para la amortización de la deuda histórica existente.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6
Queda aprobado la propuesta del presupuesto 2027, por unanimidad, y su presentación a la Asamblea.

6.- Calendario 2026. Modificaciones.

		OCTUBRE		
3	PNTD	PNTD de Salto de Altura	RFEA	Arrecife, Lanzarote
3/4	AL	XIX Reunión Nacional Máster Ciudad de La Laguna	RFEA	La Manzanilla
3/4	AL	VII Inclusiva y XXXVI Festival del Santísimo Cristo	FCA	La Manzanilla
4	CaT	Campeonato de España de Campo a Través Máster Individual y por Clubes	RFEA	Hornachuelos
10	PNTD	PNTD de Lanzamiento de Peso	RFEA	CIAT
10	PNTD	PNTD de Salto de Longitud	RFEA	Los Realejos
10	Trail	Chilegua Trail 2026. IV Edición	FCA	Pájara
10/11	AL	Campeonato de España Clubes Sub-16	RFEA	varias sedes
17	Trail	I Trail FudeNaS	FIAF	Puerto del Rosario
17	ST	Mitin Santa Cruz de Tenerife	FCA	CIAT
17/18	AL	Campeonato de España Sub-14 por equipos	RFEA	
17/18	AL	Campeonato de España Pruebas Combinadas Máster	RFEA	Palafrugell
17/18	AL	Campeonato de España Pentatlón Lanzamientos Máster	RFEA	Palafrugell
17/18	AL	Campeonato de España 10.000 m y Milla Máster	RFEA	Palafrugell
18	Ruta	Carrera contra el Cáncer	FIAF	Gran Tarajal, FTV
18	CaT	I Jornada Torneo de Gran Canaria de Campo a Través	FIAGC	Ingenio
23	Ruta	V Milla de Santa Marta	FIAF	Costa Calma, FTV
24	PNTD	PNTD de Vallas	RFEA	Vecindario
24	CaT	I Jornada de Campo a Través	FCA	Breña Alta, La Palma
24	Ruta	Milla de Antigua - Noche en Blanco	FIAF	Antigua, FTV
24/25	AL	Campeonato de España Clubes Sub-20	RFEA	Varias Sedes
25	Ruta	Carrera Popular de Taco	FCA	Taco
25	CaT	II Jornada Torneo de Gran Canaria de Campo a Través	FIAGC	Agüimes
25	AL	Campeonato de España de Clubes Máster Mixto	RFEA	
30/15	AL	Juegos Olímpicos de la Juventud	CIO	Dakar (Senegal)
31	CaT	I Jornada de Campo a Través - Juegos Cabildo	FIAT	
		NOVIEMBRE		
1	CaT	VI Cross Popular Finca Don Leandro - Trofeo Empate 2026 y Cto. de Tenerife de Relevos Mixtos	FIAT	Las Lagunetas
7	ST	I Jornada de Pista de Invierno	FCA	Miraflores, La Palma
7	Ruta	Nocturna Güimarera	FIAT	Güimar
7	ST	Campeonato Provincial Sub8 y Sub10 de PI - Las Palmas	FIAGC	
7	ST	Campeonato Provincial Sub8 y Sub10 de PI - Santa Cruz	FIAT	
7	CaT	XXVII Cross de Pájara	FIAF	Pájara, FTV
7	CaT	Campeonato de Canarias de Campo a Través por equipos: Sub16, de Sub18 a Sub23, Máster y Abs.	FCA	Pájara, FTV
14	AL	Campeonato de Canarias Sub12 de Pista de Invierno	FCA	
14	Ruta	XXVIII Milla de San Diego	FIAF	Gran Tarajal, FTV
15	Ruta	Campeonato de España de 5km Máster	RFEA	Negreira, A Coruña
15	CaT	III Jornada Torneo de Gran Canaria de Campo a Través	FIAGC	Valleseco
15	Ruta	XII Media Maratón de Tenerife	RFEA	Tenerife
21	Ruta	I Milla Azul Ciudad de La Laguna	FIAT	La Laguna
21	ST	I Control de Marcas de Pista de Invierno	FIAT	
21	Ruta	Media Maratón Alcalde Camilo Sánchez	RFEA	Vecindario
21	Marcha	IV Reunión Nacional de Marcha Villa de Valverde	RFEA	Valverde, El Hierro
21	Marcha	III Campeonato de Canarias de Marcha de Invierno de Promoción	FCA	Valverde, El Hierro
21	ST	III Jornada de PI Sub8 y Sub10	FIAGC	Vecindario
21	ST	III Jornada de PI Sub12 y Sub14	FIAGC	Vecindario
21	CaT	II Jornada de Campo a Través	FCA	Barlovento, La Palma
21	Trail	IV Trail Las Calderas	FIAF	Los Lajares, FTV
21	Ruta	4k y 7k Night Run	FCA	Club La Santa
22	Ruta	10K Vince Regan Memorial Road Run	FCA	Club La Santa
22	CaT	II Jornada de Campo a Través - Juegos Cabildo	FIAT	
22	CaT	Campeonato de España Clubes Campo a Través	RFEA	Atapuerca
23	Ruta	13K Ridge Run	FCA	Club La Santa
24	Trail	5K Beach Run	FCA	Puerto del Carmen
25	Trail	21K La Vuelta de Tinajo	FCA	Club La Santa
28	CaT	XVII Cross de Gran Tarajal	FIAF	Gran Tarajal, FTV
28	CaT	Final Campo a Través - Juegos Cabildo	FIAT	
28	CaT	Campeonato de Tenerife de Campo a Través Individual y por Equipos	FIAT	
28	CaT	Campeonato de Canarias de Campo a Través de Menores y DGD Sub16	FCA	Gran Tarajal, FTV
28/29	ST	Control de Pruebas Combinadas	FIAGC	Vecindario
28/29	ST	Campeonato de España Clubes Short Track Sub-16	RFEA	
29	ST	VI Criterium Isla de Tenerife	FIAT	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

DICIEMBRE				
5	Ruta	Font Vella Lanzarote International Marathon	RFEA	Lanzarote
5/6	ST	Campeonato de España de Clubes Short Track Máster	RFEA	
6	Ruta	Carrera Popular Llano del Camello	FIAT	San Miguel de Abona
12	CaT	Cross Navideño Puerto de la Cruz	FIAT	Puerto de La Cruz
12	ST	II Control de Marcas de PI	FIAT	
12	Ruta	IV Maratón Dany Sport	FIAF	Corralejo
12/13	ST	VI Criterium de Saltos, Lanzamientos y Pruebas Combinadas Tenerife 2026	FCA	
13	CaT	Campeonato de Europa de Campo a Través	EA	Belgrado (SRB)
13	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	Castro Urdiales
13	Ruta	Campeonato de España 10 km Marcha Ruta Máster	RFEA	Castro Urdiales
19	Ruta	XXI Carrera de Navidad	FIAF	Morro Jable
19	AL	V Jornada de PI desde Sub16	FIAGC	
20	ST	Campeonato de España Clubes Short Track Sub-20	RFEA	
26	Ruta	San Silvestre Tejinera	FCA	Tejina
26	Ruta	XII San Silvestre Candelaria	FIAT	
17	Ruta	III Sansilvestre by CC El Campanario	FIAF	Corralejo
31	Ruta	San Silvestre Lagunera	FCA	La Laguna

Pablo informa que se están desarrollando los PNTD con normalidad, excepto el PNTD de trail running que se canceló debido a la falta de atletas Sub-16 y Sub-18 con licencia de trail (Plus), así como sus técnicos. Tampoco la RFEA cubría el total de los gastos de desplazamientos del técnico designado.

- El Mitin Santa Cruz de Tenerife será calendario FIAT.
- El Campeonato de Canarias de Campo a Través por Equipos desde Sub16 será el 7/11 en Pájara, Fuerteventura.
- El Campeonato de Canarias Sub12, el 14/11, tiene Vecindario como sede solicitada (el campeonato Sub14 se traslada a principios de 2027).
- El Campeonato de Canarias de Marcha de Invierno de Promoción será el 21/11 en Valverde, El Hierro.
- El Campeonato de Canarias de Campo a Través de Menores se celebrará el 28/11, en Gran Tarajal, Fuerteventura, integrado en el cross de Tuineje (se traslada del 13/12 al 28/11 según acuerdo adoptado en la junta anterior.
- Se define que el Campeonato Escolar de la DGD, integrado también en el cross de Tuineje, y se detalla en su normativa que no es clasificable para el campeonato de FFAA y que es un campeonato individual. La categoría para la DGD es la Sub-16.
- Prestar colaboración a la FIAT para ubicar y poner fecha a su campeonato insular de CAT, que tiene prevista la fecha de 28/11.
- Ramón Domínguez sugiere hacer seguimiento de las pruebas en Lanzarote, porque hay muchas pruebas que no cuentan con la federación, y presionar a las instituciones, especialmente los ayuntamientos.
- Asimismo, la Media Maratón Camilo Sánchez, no ha federado las distancias pequeñas, sólo ha puesto en calendario la distancia media maratón, aunque estén homologadas las distancias de 5K y 10K.
- Pablo de los Santos propone un paquete básico de jueces para las carreras populares (2 jueces).

Votación:
Votos en contra: 1
Abstenciones: 0
Votos a favor: 5
Queda aprobado el calendario 2026 (hasta final de año), por unanimidad, y su presentación a la Asamblea.

Tras el calendario 2026 se hace un descanso para el almuerzo.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

7.- Propuestas de la dirección técnica de la FCA en 2027.

Toma la palabra Unai Roldán.

Propone distribuir equilibradamente las ubicaciones de los campeonatos, porque en 2026 se celebraron mayoritariamente en Tenerife. Se acuerda definir las sedes vs islas, e ir iniciando los trámites de solicitudes de las pistas.

Short Track

Cto Canarias Campo a Través → Lanzarote
Cto Canarias Combinadas y Sub-23 ST → Gran Canaria
Cto Canarias Milla en Ruta → Breña Baja, La Palma
Cto Canarias Marcha en Ruta → Tenerife
Cto Canarias Máster ST → Tenerife
Cto Canarias Lanzamientos Largos → Corralejo, Fuerteventura
Cto Canarias Absoluto ST → Tenerife
Cto Canarias Sub-18 ST y Adaptado → Lanzarote
Cto Canarias Sub-16 ST y Sub-20 ST → Gran Canaria
Cto Canarias Trail Running → El Paso, La Palma

Aire Libre

Cto Canarias Milla en Pista → Tenerife
Cto Canarias Sub-14 AL → Gran Canaria
Cto Canarias Sub-16 AL → Tenerife
Cto Canarias de Pruebas Combinadas AL → Corralejo, Fuerteventura
Cto Canarias Sub-18, Adaptado y Máster AL → Gran Canaria
Cto Canarias Máster AL -> Tenerife
Cto Canarias Sub-20 y Sub-23 AL → Corralejo, Fuerteventura
Cto Canarias Pentatlón lanzamientos máster y fondo → Tenerife
Cto Canarias Absoluto AL → Gran Canaria

Se han confirmado 7 controles en Lanzarote.
Se han confirmado 4 jornadas de pista en La Palma coorganizadas con el Cabildo de La Palma.
Jonás Rodríguez propone, si la RFEA no quitase el Campeonato Sub14 clásico, establecer la clasificación por estadillo. Pablo de los Santos dice que este tipo de campeonatos pueden quedar a disposición de un tercer organizador, y hacerse en caso de que algún club lo quiera organizar.
Campeonato Escolar de la DGD: se decide destinar los recursos al Campo a Través. Queda pendiente definir la fecha más propicia, en la próxima reunión con Deportes.
Campo a Través: como El Hierro finalmente no celebrará este Campeonato, tenemos la propuesta de Lanzarote (San Bartolomé) por el Club Globara.

Unai Roldán expone su propuesta de programas de tecnificación FCA, dirigidas a las categorías Sub-16 y Sub-18. Propone una formación teórica/práctica, compuesta de 4 sesiones de tecnificación durante la temporada por cada modalidad con los cinco primeros del ranking de cada categoría (septiembre-diciembre marzo-junio) haciendo un seguimiento. Los atletas pueden acudir con sus entrenadores siempre y cuando posean licencia activa y estén acreditados como su entrenador o entrenadora. Propuesta de entrenadores: por modalidades. Ejemplo: Marcha – Basilio Labrador.

Jonás Rodríguez propone empezar por las disciplinas con las que más “cojos” estemos, por ejemplo, el fondo.
Lola Vega informa que en el presupuesto 2027 se ha incluido una partida de 3.000€ para comenzar este proyecto.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Unai Roldán informa de los puntos tratados y acordados con la comisión de competición:

Criterios CESA y CE FFAA:

- En cada prueba se llevará a la mejor marca del ranking de cada prueba a falta de 2/3 semanas y tendrá 48h de plazo para confirmar asistencia mediante un formulario de Google. En caso de no acudir, la plaza se quedará "vacía". Se llevará hasta la tercera mejor marca del ranking de cada prueba a falta de 3 semanas. A partir del cuarto, el atleta sería elegido a criterio técnico, y a criterio técnico se decidiría si finalmente va. Igualmente, a criterio técnico se decidirá si tiene el atleta que sufragar sus gastos de desplazamiento y alojamiento. Se intentará no dejar plazas libres.

Se estima decretar una penalización deportiva (veto de 1 año) o económica (€ al club/entrenador/atleta) si algún atleta acude lesionado sin previo aviso y no es capaz de rendir al máximo. La sanción económica contemplaría la devolución de los gastos del viaje. Se haría firmar una declaración de conformidad donde el atleta/club asume sufragar los gastos realizados en caso de comprobarse haber acudido con una lesión previa.

Se realizará la propuesta de técnicos mediante un formulario de Google. Estimación: 1 técnico por cada 8 atletas (mínimo siempre acudirán 2).

- Quien solicite ropa nueva y haya acudido con la selección en el 2026, deberá abonar el importe correspondiente por cada prenda que solicite. Únicamente se admitirán cambios si la ropa a devolver está en condiciones de volver a prestarla. Si no, se deberá pagar la nueva prenda que se solicite.
- La propuesta de la comisión para el Campo a Través es que se seleccionarán un total de 4 atletas por cada categoría y sexo. Se plantea convocar a un atleta más de las que puntúan como seguro. Pablo de los Santos estima que hay que llevar el número justo el número de atletas que puntúan.

Para la Marcha en Ruta se seleccionarán un total de 3 atletas por cada categoría y sexo. Se ve convocar a un atleta más de las que puntúan como seguro.

Se decide que, tanto en la modalidad de Campo a Través como en Marcha en Ruta, la cantidad de atletas seleccionados por categoría y género será de tres integrantes fijos (los que puntúan) más la posibilidad de un cuarto según criterio técnico. En la modalidad de pista, será la indicada en la normativa correspondiente.

- Ropa: inviable económicamente seguir regalando las prendas. Se acuerda por la comisión que el chándal se devuelve y la de competir se regala.

Normativas pista desde Sub-16 en adelante:

- Propuesta de un horario fijo de inicio y fin: de 11:00 a 20:00.
- Limitación de pruebas a realizar: 2 individuales + 2 relevos. Hay que tener en cuenta la normativa RFEA para menores de Sub-18, que la suma de distancia de carreras no puede superar 510 m.
- Limitación de pruebas de admisión: según normativa.
- Proceso de mejora: las 8 mejores marcas obtienen 3 intentos extra.
- Premiación "in situ" después de la conclusión de cada prueba. Los atletas acudan al pódium con el juez de la prueba, cuando sea posible, porque es inviable cuando los atletas están realizando pruebas simultáneas.

Liga Canaria de clubes:

- Participación de atletas a partir de la categoría Sub-16 (inclusive).
- En Segunda División, se admitirían atletas Sub-14, sobre todo por las islas no capitalinas, poniendo una marca mínima para esa categoría, donde se asegure que pueda participar sin complicaciones y no entorpezca la dinámica del campeonato. Se decide que los atletas Sub-14 podrán participar en una prueba individual, siempre y cuando sea una prueba autorizada para la categoría y acrediten una marca mínima indicada en la propia normativa del campeonato.
- Son 18 pruebas individuales, en 1º categoría los clubes deben participar mínimo en 16 pruebas y en 2ª categoría mínimo en 12 pruebas.
- 9 pruebas por jornada + 1 relevo: En 1ª División completar mínimo 8 pruebas de las 9, y en 2ª División 6 pruebas de las 9.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Particularidad de las premiaciones máster:
La clasificación será individual atendiendo a orden del ranking y obtendrán medalla los/as tres primeros/as clasificados/as en función por coeficiente de edad. En el acta sí aparecerá el ranking de los/as campeones/as por cada categoría. Jonás Rodríguez indica que debe existir también el acta por coeficientes.
Lola Vega sugiere que por parte de la FCA se ponga un photocall para la entrega de medallas/foto.

Auxiliares:
Los clubes tendrán que aportar auxiliares con un mínimo de dos auxiliares por campeonato que estarán remunerados (15€).

Se somete a votación todos los puntos propuestos por la Dirección Técnica FCA.

Votación:
Votos en contra: 1
Abstenciones: 0
Votos a favor: 5
Quedan aprobadas estas propuestas de la dirección técnica, tratadas previamente con la comisión de competición, y con las decisiones de esta junta se incluirán en la normativa general del reglamento de competiciones. El voto en contra está sólo referido a la premiación máster por coeficientes y a las limitaciones a la categoría Sub-14 en la segunda división de la liga canaria.

8.- Calendario 2027 (proyecto):

PROYECTO CALENDARIO FCA 2027

Enero				
10	ST	Campeonato de Canarias de Campo a Través desde sub-16 hasta absoluto y máster individual y por clubes	FCA	
16	ST	European DNA Meeting Short Track sub-20 por Clubes mixto	RFEA	Zaragoza
16	ST	European DNA Meeting Short Track Promoción Mixto (sub-18 y sub-16) por Clubes mixto	RFEA	Zaragoza
16	CaT	3ª Jornada de Campo a Través	FCA	El Paso, La Palma
16	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-23	FCA	
16/17	ST	Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Short Track	FCA	
23	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través sub-18, sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas	CSD	Ribadavia (Ourense)
23	ST	Meeting Isla de Lanzarote	RFEA	Arrecife
24	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través Individual y por Federaciones Autonómicas	RFEA	Ribadavia (Ourense)
24	Marcha	Campeonato de canarias de Marcha en Ruta	FCA	
24	AL	Media Maratón Fundación Puertos de Las Palmas y Carrera Popular 10k y 5k	FCA	
24	ST	Campeonato de Canarias Short Track Máster	FCA	
30	ST	Campeonato de España Short Track por clubes - Copa Joma y Copa Iberdrola	RFEA	Ourense
30	CaT	4ª Jornada y clausura de Campo a Través	FCA	Los Llanos, La Palma
30				
30/31	AL	Campeonato de Canarias de Lanzamientos Largos	FCA	
Febrero				
6/7	ST	Campeonato de España de Short Track sub-23	RFEA	
6	ST	Campeonato de Canarias Short Track Absoluto	FCA	
7	Campo a Través	Copa Europa Campo a Través por clubes	ECF	
7	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través Master individual y por clubes	RFEA	Villamanrique de la Condesa (Sevilla)
12/14	ST	Campeonato de España de Short Track Máster	RFEA	
14	Marcha	Campeonato de España de Marcha Media Maratón, 10 km sub-20/sub-18 y 5 km sub-16 individual y por Federaciones Autonómicas	RFEA	Valencia
14	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-14	FCA	
19/21	ST	Campeonato de España de Short Track	RFEA	Antequera (Málaga)
20	AL	2ª Jornada de Pista de Invierno	FCA	Llanotesa, La Palma
20/21	AL	Campeonato de España de Lanzamientos Largos de invierno Master	RFEA	
26/28	AL	Campeonato de España de Lanzamientos Largos de Invierno	RFEA	
27	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-18 y Adaptado	FCA	
27/28	Ruta	Campeonato de España de Ruta	RFEA	A Coruña

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Marzo				
4/7	ST	Campeonato de Europa pista cubierta	EA	Valencia
6	AL	Final A de Promoción Deportiva de pista	FCA	Miraflores, La Palma
6	ST	Campeonato de Canarias Short Track Sub-16 y Sub-20	FCA	
13	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través Universitario	CSD	Badajoz
13	Ruta	Campeonato de Canarias de Milla en Ruta	FCA	
13/14	ST	Campeonato de España Short Track sub-18	RFEA	
13/14	AL	Copa Europa Lanzamientos	EA	
14	Marcha	Campeonato de España de Marcha Maratón	RFEA	
20/21	ST	Campeonato de España de Short Track sub-16	RFEA	
20/21	ST	Campeonato de España Short Track sub-20	RFEA	
28	Ruta	Campeonato del Mundo en ruta	WA	Yangzhou (CHN)
Abril				
3	TR	Campeonato de Canarias Trail Running de Promoción	FCA	
3	Ruta	Campeonato de España de 50km y 100km	RFEA	Burjassot (Valencia)
3	Trail Running	Campeonato de España de Ultra Trail	RFEA	El Paso (La Palma)
3	Trail Running	Reventón Trail El Paso	Internacional 1	El Paso (La Palma)
3	AL	I Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 1ª categoría	FCA	
4	Ruta	XXII Media Maratón Las Galletas	Internacional 2	Las Galletas (Tenerife)
4	AL	I Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 2ª categoría	FCA	
10	Marcha	I Campeonato Iberoamericano Marcha por equipos	AIA	
11	Trail Running	Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas	RFEA	Urretxu-Zumarraga (Guipúzcoa)
17/18	Ruta	Campeonato de Europa de Ruta	EA	Belgrado (SRB)
17	Ruta	Binter Night Run Santa Cruz de Tenerife	FCA	Santa Cruz de Tenerife
17	AL	Final B de Promoción Deportiva de pista	FCA	Miraflores, La Palma
17	Ruta	Campeonato de Canarias de 10km en Ruta Absoluto y Máster	FCA	Santa Cruz de Tenerife
17	AL	II Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 1ª categoría	FCA	
18	AL	II Jornada de la XXXIII Liga Canaria de Clubes de 2ª categoría	FCA	
24/25	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División - Liga Joma - Liga Iberdrola - primera jornada	RFEA	Varias sedes
24/25	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor - Liga Joma - Liga Iberdrola - primera jornada	RFEA	Varias sedes
Mayo				
1	Trail Running	Campeonato de España de Subida Vertical	RFEA	Ezcaray (La Rioja)
1	AL	Campeonato de Canarias de Milla en Pista	FCA	Los Realejos (Tenerife)
2	AL	Campeonato de Canarias en Edad Escolar	FCA	
2	Trail Running	Campeonato de España de Carreras de Montaña Classic	RFEA	Ezcaray (La Rioja)
8	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-14	FCA	
8	AL	Campeonato de España de 10.000 m (absoluto y sub-23) y 5.000 m (sub-20 y sub-18)	RFEA	Mahón (Menorca)
9	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-16	FCA	
15	AL	Final C de Promoción Deportiva de pista	FCA	Miraflores, La Palma
16	Marcha	Campeonato de Europa Marcha por equipos	EA	Serres (Grecia)
15/16	AL	II Meeting Internacional Isla de Fuerteventura	WA / EA	Corralejo (Fuerteventura)
22	AL	Copa Europa 10.000 m	EA	
22/23	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor - Liga Joma - Liga Iberdrola - segunda jornada	RFEA	Varias sedes
22/23	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División - Liga Joma - Liga Iberdrola - segunda jornada	RFEA	Varias sedes
22/23	AL	Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas Aire Libre.	FCA	
23	AL	Campeonato de Canarias de 10,000 m.	FCA	
29/30	AL	Copa Europa Clubes	ECF	
29/30	AL	Campeonato de España sub-14	RFEA	
30	AL	Campeonato de España por Clubes Segunda División - fase final	RFEA	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Junio				
5/8	AL	XVI Meeting Internacional Arona Pruebas Combinadas	WA / EA	Arona (Tenerife)
5	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Joma - Final Permanencia Hombres	RFEA	
5	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Joma - Final Permanencia Hombres	RFEA	
5	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Iberdrola - Final Permanencia Mujeres	RFEA	
5	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Iberdrola - Final Permanencia Mujeres	RFEA	
5	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Joma - Final por el Título Hombres	RFEA	Jaén
5	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Joma - Final por el Título Hombres	RFEA	Jaén
6	AL	Campeonato de España por Clubes División de Honor Liga Iberdrola - Final por el Título Mujeres	RFEA	Jaén
6	AL	Campeonato de España por Clubes Primera División Liga Iberdrola - Final por el Título Mujeres	RFEA	Jaén
10/12	Trail Running	Campeonato del Mundo Máster Off Road	WMRA	Klosters (SUI)
12	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-18 y Adaptado	FCA	
12/13	AL	Campeonato de España sub-16	RFEA	
13	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Máster	FCA	
18/20	AL	Campeonato de Europa por equipos	EA	Estambul (TUR)
19	AL	Campeonato de España Master por Clubes - Primera División	RFEA	
19	AL	Campeonato de España Master por Clubes - Segunda División	RFEA	
19	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Sub-20 y Sub-23	FCA	
19/20	AL	Campeonato de España sub-18	RFEA	
26	AL	Campeonato de España sub-18 por Federaciones Autonómicas	RFEA	Cáceres
26	AL	Campeonato de España por Federaciones Autonómicas	RFEA	Cáceres
Julio				
2/4	AL	Campeonato de España Master	RFEA	
3/4	AL	Campeonato de España sub-20	RFEA	
10/11	AL	Campeonato de España sub-23	RFEA	
15/18	AL	Campeonato de Europa sub-20	EA	Bydgoszcz (POL)
17	AL	Campeonato de Canarias de Aire Libre Absoluto	FCA	
22	AL	Meeting Madrid 2027	WACT-Silver	Madrid
22/25	AL	Campeonato de Europa sub-23	EA	Bydgoszcz (POL)
24/25	AL	Campeonato Iberoamericano sub-18	AIA	La Nucia (Alicante)
25/31	AL	Festival Olímpico de la Juventud Europea	COE	Lignano Sabiadoro (ITA)
30/1	AL	Campeonato de España	RFEA	
Agosto				
1/12	AL	Campeonato del Mundo Universitario	FISU	Chungcheong (KOR)
11/22	AL	Campeonato de Europa Master	EMA	Jyvaskila (FIN)
Septiembre				
11/19	AL	Campeonato del Mundo	WA	Beijing (CHN)
Octubre				
2/3	AL	XX Reunión Nacional Máster Ciudad de La Laguna	RFEA	La Laguna (Tenerife)
3/4	AL	Campeonato de España sub-16 por Clubes	RFEA	
6/10	Trail Running	Campeonato del Mundo Off-Road	WA	Ciudad del Cabo (RSA)
9/10	AL	Campeonato de España sub-14 por Equipos	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España sub-16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España de Pruebas Combinadas Master	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España de Pentatlón de Lanzamientos Master	RFEA	
16/17	AL	Campeonato de España 10.000 m y Milla Master	RFEA	
24	AL	Campeonato de España sub-20 por Clubes	RFEA	
30	Ruta	Binter Night Run Las Palmas de Gran Canaria	FCA	Las Palmas de Gran Canaria
31	AL	Campeonato de España Master de Clubes Mixto	RFEA	
31	Ruta	Campeonato de Europa Maratón Master	EMA	Lucerna (SUI)
Noviembre				
7	Cross	XLV Cross Internacional de Itálica	WA / EA	Santiponce (Sevilla)
20/21	Cross	XXIII Cross Internacional de Atapuerca	WA / EA	Atapuerca (Burgos)
21	Campo a Través	Campeonato de España de Campo a Través por Clubes	RFEA	Atapuerca (Burgos)
27	ST	Campeonato de España Short Track sub-16 Clubes	RFEA	
	Ruta	Campeonato de España de Maratón	RFEA	Málaga
Diciembre				
4	ST	Campeonato de España Short Track Master por Clubes	RFEA	
12	Campo a Través	Campeonato de Europa de Campo a Través	EA	Glasgow (GBR)
12	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	
12	Ruta	Campeonato de España 10 km marcha Master	RFEA	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Unai Roldán informa los cambios respecto al calendario visto en la anterior junta:

En ST, se adelanta el Máster una semana y se establece para el 24/01/2027 y que no coincida con el de Lanzamientos Largos que será para todas las categorías y porque el Campeonato de España Máster es ahora el 12/02/2027.

En AL se pasa el Campeonato de Canarias de 10.000 m. al 23/05/2027, juntamente con el Campeonato de Canarias de Pruebas Combinadas.

Con las Combinadas se propone hacer un Campeonato de Canarias de Relevos, sacando los relevos de los campeonatos individuales. Jonás Rodríguez sugiere hacer la consulta a los clubes. Los relevos se están quedando muy flojos porque al ser al final de las largas jornadas, no hay casi participación. El campeonato incluiría seis relevos: 4x100 y 4x400 M y F, y 4x100 y 4x400 Mixto. Se permitiría a los clubes presentar varios equipos y categorías.

Se propone pasar el campeonato Sub-16 al 29/05 porque la RFEA a retrasado el CE al 12-13/06. Anteriormente estaba puesto el 9/06.

Pablo de los Santos interviene para presentar la propuesta, para la que se requieren 2/3 de la aprobación de la junta, para declarar de **especial interés los dos campeonatos absolutos**. Eso quiere decir que no se puede celebrar ningún otro campeonato, control o jornada en las fechas de estos campeonatos.

También informa que todas las competiciones de categorías desde Sub-18 se incluirán en el Global Calendar, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos que exige la RFEA. Actualmente solo se podrían incluir las competiciones realizadas en Corralejo, porque uno de los requisitos es contar con un reloj de meta. Se están buscando elementos de sustitución. Solo hay tres pistas habilitadas en Canarias: Vecindario, Corralejo y CIAT.

Solicitudes de organizadores de Campeonatos de Canarias:

Campeonato de Canarias de Milla en Ruta: Ayuntamiento de Breña Baja, La Palma.
Campeonato de Canarias de 10 kilómetros en Ruta Absoluto y Máster. Las solicitudes son:

- Binter Night Run Tenerife.
- Neón Run, Los Llanos de Aridane

Campeonato de Canarias 5 kilómetros en Ruta Absoluto y Máster: Neón Run, Los Llanos de Aridane.
Campeonato de Canarias de Media Maratón: Puerto de Las Palmas

Se someten a votación las solicitudes recibidas, y por 6 votos a favor se deciden las sedes:

- Campeonato de Canarias de Milla en Ruta: Ayuntamiento de Breña Baja, La Palma.
- Campeonato de Canarias de 10 kilómetros en Ruta Absoluto y Máster: Binter Night Run Tenerife.
- Campeonato de Canarias 5 kilómetros en Ruta Absoluto y Máster: Neón Run, Los Llanos de Aridane.
- Campeonato de Canarias de Media Maratón: Puertos de Las Palmas

Se someten a votación los cambios expuestos por Unai Roldán del calendario 2027, la declaración de los campeonatos absolutos de interés insular y la inclusión de los campeonatos de categorías desde Sub-18 en el Global Calendar.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6
Quedan aprobados los puntos tratados y el calendario 2027, con los ajustes realizados, por unanimidad, y su presentación a la Asamblea.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

9.-Situación actual de La Palma.

Como se informó en la anterior junta, tras el proceso electoral, la presidencia de la FIALP quedó desierta.
Pablo de los Santos informa que la parte jurídica (DGD/Junta Electoral/Abogado) quiere proponer la propuesta para la disolución de la Federación Insular de La Palma, por falta de interés por parte de la circunscripción. Como este acto conlleva una modificación de estatutos, se requerirán 2/3 de la aprobación de la Asamblea.
De momento la FCA está asumiendo la tutela de La Palma. Mientras exista la FIALP el Cabildo de La Palma no subvencionará al atletismo insular a través de la federación autonómica.

Se acuerda por unanimidad llevar la propuesta de disolución a la Asamblea.

10.- Reglamento de licencias y cuotas 2027

En la junta anterior se decidió el no incremento de la parte autonómica de las licencias en 2027, que sí sufrirán un incremento por la RFEA.

Se establece la obligatoriedad de los clubes de subir al callroom la documentación actualizada (documento de registro de cargos, documento de titularidad bancaria, etc.).

Los atletas pueden seguir tramitando sus licencias por el club o por el callroom individualmente. Si es el club quien la tramita, es responsable de salvaguardar la información de atleta y la documentación de la solicitud, así como del pago de su licencia.

Los entrenadores y jueces tienen que tramitar su licencia por el callroom y subir toda la documentación solicitada. Los jueces tendrán que subir a la plataforma además un certificado de residencia.

Respecto al seguro, en 2027 aquellas personas que tengan más de una licencia tendrán que abonar la licencia íntegramente, y posteriormente la FCA devolverá la parte correspondiente del seguro. Se devuelve siempre la cuota más baja.
El reglamento expresa que se vuelven a establecer bonificaciones a los clubes con menos de 50 licencias, con la aclaración que los entrenadores relacionados con el club deberán ser de nivel dos o superior.

PROPUESTA DE CUOTAS DE LICENCIAS TEMPORADA 2027

CLUBES

CATEGORÍA	RFEA	FCA	INSULAR	TOTAL
División de Honor		200,00 €	165,00 €	365,00 €
1ª División		200,00 €	165,00 €	365,00 €
Nacional	477,00 €	200,00 €	165,00 €	842,00 €
Autonómica		200,00 €	165,00 €	365,00 €
Trail Running	187,00 €	10,00 €	10,00 €	207,00 €

TÉCNICOS/ENTRENADORES

CATEGORÍA	RFEA	SEGURO Y GTOS. DE GESTIÓN	FCA	TOTAL
Entrenador de Alto Rendimiento y Director Deportivo	96,00 €	15,00 €	25,00 €	136,00 €
Entrenador de Tecnificación	81,00 €	15,00 €	25,00 €	121,00 €
Monitor de Atletismo/iniciación	55,00 €	15,00 €	25,00 €	95,00 €

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

JUECES/ÁRBITROS				
CATEGORÍA	RFEA	SEGURO Y GTOS. DE GESTIÓN	FCA	TOTAL
Juez Nivél III	80,00 €	15,00 €	27,00 €	122,00 €
Juez Nivél II	80,00 €	15,00 €	27,00 €	122,00 €
Juez Nivél I	62,00 €	15,00 €	27,00 €	104,00 €
Juez Territorial		15,00 €	75,00 €	90,00 €

ATLETAS NACIONALES					
CATEGORÍA	RFEA (estándar y plús)	SEGURO Y GTOS. DE GESTIÓN	FCA	INSULAR	TOTAL
Máster	64,00 €	35,00 €	19,50 €	15,50 €	134,00 €
Senior	64,00 €	31,00 €	19,50 €	15,50 €	130,00 €
Sub 23	64,00 €	31,00 €	17,00 €	13,00 €	125,00 €
Sub 20	40,00 €	19,00 €	17,00 €	13,00 €	89,00 €
Sub 18	40,00 €	19,00 €	17,00 €	13,00 €	89,00 €
Sub 16	31,00 €	10,00 €	17,00 €	13,00 €	71,00 €
Sub 14	31,00 €	10,00 €	14,50 €	10,50 €	66,00 €
Sub 12	31,00 €	10,00 €	14,50 €	10,50 €	66,00 €
Sub 10	31,00 €	10,00 €	14,50 €	10,50 €	66,00 €
Sub 8	31,00 €	10,00 €	14,50 €	10,50 €	66,00 €

Licencia Plus: La Licencia Plus tiene el mismo coste que la estándar, pero acorde a la normativa vigente, la cobertura de seguro obligatorio para la práctica de Trail Running debe ser ampliada. Esta cuota adicional de seguro podrá ser tramitada por las FFAA o la RFEA, según se haya acordado. El coste de esta cobertura adicional podrá variar según su ámbito de cobertura: España, Europa o Mundo. Por lo tanto, La cuota de esta modalidad de licencia incluirá la cuota de Licencia Autonómica y/o Nacional (según corresponda), el Seguro de Accidentes Deportivos de cada FFAA y la cobertura adicional para la práctica de Trail Running.

LICENCIA CORREDOR	RFEA	FCA	TOTAL
Master/Senior/Sub 23	43,00 €	10,00 €	53,00 €
Sub 20 o inferior	27,00 €	10,00 €	37,00 €

Licencia de Corredor. Esta licencia es válida exclusivamente para la participación en Competiciones Oficiales incluidas en el calendario Oficial de la RFEA en las especialidades de Ruta, Trail Running y Campo a Través

ATLETAS AUTONÓMICOS				
CATEGORÍA	SEGURO Y GTOS. DE GESTIÓN	FCA	INSULAR	TOTAL
Máster	35,00 €	19,50 €	15,50 €	70,00 €
Senior	31,00 €	19,50 €	15,50 €	66,00 €
Sub 23	31,00 €	17,00 €	13,00 €	61,00 €
Sub 20	19,00 €	17,00 €	13,00 €	49,00 €
Sub 18	19,00 €	17,00 €	13,00 €	49,00 €
Sub 16	10,00 €	17,00 €	13,00 €	40,00 €
Sub 14	10,00 €	14,50 €	10,50 €	35,00 €
Sub 12	10,00 €	14,50 €	10,50 €	35,00 €
Sub 10	10,00 €	14,50 €	10,50 €	35,00 €
Sub 8	10,00 €	14,50 €	10,50 €	35,00 €

ATLETAS AUTONÓMICOS (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2027)				
CATEGORÍA	SEGURO Y GTOS. DE	FCA	INSULAR	TOTAL
Máster	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Senior	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Sub 23	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Sub 20	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 18	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 16	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 14	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 12	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 10	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 8	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

ATLETAS AUTONÓMICOS (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2027)				
CATEGORÍA	SEGURO Y GTOS. DE	FCA	INSULAR	TOTAL
Máster	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Senior	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Sub 23	11,00 €	4,00 €	3,00 €	18,00 €
Sub 20	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 18	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 16	10,00 €	4,00 €	4,00 €	18,00 €
Sub 14	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 12	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 10	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €
Sub 8	8,00 €	5,00 €	5,00 €	18,00 €

SUPLEMENTOS	FCA
SUPLEMENTO LICENCIAS DE CLUBES FUERA DE LA COM. AUT. DE CANARIAS	100,00 €
SUPLEMENTO POR ATLETA INDEPENDIENTE ***	25,00 €
SUPLEMENTO POR FUERA DE PLAZO CLUBES	80,00 €
SUPLEMENTO POR FUERA DE PLAZO RESTO	20,00 €

***No corresponde el pago de suplemento por independiente a los atletas con discapacidad física o intelectual
Organizadores. La cuota de licencia de los organizadores estará incluida en la cuota de inscripción de la primera competición que el organizador inscriba en el Calendario RFEA en el año de vigencia de la licencia. Las cuotas de inscripción en pruebas de Calendario RFEA se pueden consultar en la circular 103/2024.

Votación:
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 6
Queda aprobado por unanimidad el reglamento de licencia y cuotas, y su presentación en la Asamblea.

11.- Otros temas

Curso de jueces: Pablo de los Santos plantea que pueden solicitar sedes de examen. La formación estará a cargo del CNJ, y habrá formación para todos los niveles, J1, J2 y J3.

Lola Vega recuerda que los territoriales deberán pasar en noviembre el examen de J1. También que se tenga en cuenta que la solicitud de sedes tiene un coste RFEA de 400 € aproximadamente, por lo que deben lograr que haya aspirantes suficientes.

Se plantea si conviene seguir manteniendo la licencia a los territoriales en caso de que vuelvan a suspender.

12.- Ruegos y preguntas

Ramón Domínguez plantea de qué manera se puede controlar la homologación de las pistas, para que se agreguen todas las marcas y se tengan en cuenta cosas tan básicas como la manera de rellenar el foso de una ría, y poder actuar antes de que no haya remedio.

También dice que hay que apoyar a los pequeños organizadores, poniendo por ejemplo al Club Globara, que organizó una competición de campo a través recientemente.

Vuelve a preguntar por la situación de la solicitud de nombre de la pista de atletismo de la ciudad deportiva de Lanzarote "José Carlos Hernández". Se le informa que, por desgracia, tenemos que contestarle lo mismo que en la junta anterior porque no hay novedades, por lo que deducimos que no debe haber interés por parte del Cabildo de Lanzarote.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Pablo de los Santos informa sobre las pistas en trámite de homologación o reforma: En La Gomera, nos tendremos que poner en contacto con el ayuntamiento, porque sí lo estamos con Mondo, que es quien nos actualiza la información. En El Hierro la tienen muy controlada. También van a ampliar la recta hasta 110m. por lo que se podrán hacer pruebas de aire libre. En referencia a la pista de San Bartolomé de Tirajana, el ayuntamiento ha ganado el juicio a la compañía de seguros, que tendrá que cambiar el tartán. El concejal informó que le gustaría hacer también un módulo cubierto en una zona anexa. Y sobre la pista de la Ciudad Deportiva Gran Canaria, no han contactado con la federación. Suponemos que sí lo han hecho con la federación insular.

Pablo de los Santos agradece la asistencia, y emplaza la próxima reunión de junta para el sábado **20 de febrero de 2027**.

Finaliza la reunión de junta a las 18:30 horas.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT

Libro de Actas de Junta de Gobierno

FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
PABLO DAVID DE LOS SANTOS SANTOS en representación de FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO - | Fecha: 19/11/2024 - 22:55:29
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ENTRADA - N. General: 2169700 / 2024 - N. Registro: EFPD / 395113 / 2024 | Fecha: 19/11/2024 - 22:55:45
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT
El presente documento ha sido descargado el 19/11/2024 - 22:55:36

Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Justificante de registro de Entrada

Interesado: FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO
Identificación: G35313915
Registro: Número General: 2169700 / 2024 Número Registro: EFPD / 395113 / 2024

Fecha y Hora: Presentación: 19/11/2024 22:55:43 Registro: 19/11/2024 22:55:45

Destino: SRV. DE DEPORTES GC
Asunto: REDC

Documentos:

Solicitud REDC

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.Número de Documento Electrónico (NDE): 0XHlJ-Q7-FpuxOlHZRXnFWqoiEWQWnTuT. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por:	PABLO DAVID DE LOS SANTOS SANTOS\|FEDERACION C	AFNe..c.ha: 19/11/2024 22:55:29	Páginas: 104

Hash

urn:uuid:44db4d59-2144-4a01-88fc-02507b71e916

D41D8CD98F00B204E9800998ECF8427E

Número de Documento Electrónico

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
GOBIERNO DE CANARIAS
Fe | a: 19/ /20 - 22:55:45

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
1v/kPttbsplxcbD8AkbIPUxE4OpCNhlrl

El presente documento ha sido descargado el 19/11/2024 - 22:55:37